



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA N^o 24-243

SESIÓN: MATUTINA ORDINARIA **FECHA:** JUNIO 15 DEL 2004

SUMARIO:

CAPÍTULO:

I INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

II LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

PRESENTACIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA DESIGNADA POR TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, RESPECTO DEL PROYECTO DE LEY REFORMATORIA A LA LEY DE ELECCIONES.

COMISION GENERAL PARA RECIBIR A LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS Y PROFESIONALES DE PETROECUADOR.

ACTO SOLEMNE EN HOMENAJE POST MORTEM AL SEÑOR LUIS ALFONSO BILBAO.

III CLAUSURA DE LA SESIÓN.

A handwritten signature or mark in the bottom right corner of the page.



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA N^o 24-243**SESIÓN:** MATUTINA ORDINARIA **FECHA:** JUNIO 15 DEL 2004**ÍNDICE:**

CAPÍTULO:		PÁGINAS:
I	INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.	2
II	LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.	3
	<u>INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS:</u>	
	Serrano Valladares Alfredo	5
	Cruz Camacho Freddy	11
	González Albornoz Carlos	13
	García Barba Rodrigo	17
	Serrano Serrano Segundo	21
	Vallejo López Carlos	25
	Rivera Molina Ramiro	28
	Cajilema Salguero Xavier	31
	Cepeda Estupiñán Alejandro	34
	Montero Rodríguez Jorge	36
	COMISIÓN GENERAL PARA RECIBIR A LOS DELEGADOS TÉCNICOS DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL	41
	<u>INTERVENCIONES:</u>	
	Diputado Ayala Mora Enrique	41
	Ingeniero Luis Bravo	42
	Diputada Larriva González Guadalupe	48
	Ingeniero Diego Tello	48, 49
	Diputado Ayala Mora Enrique	48
	Ingeniero Iván Ron	50
	Tecnólogo Excel Villa	53
	COMISIÓN GENERAL PARA RECIBIR A LOS REPRESENTANTES DE LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS Y PROFESIONALES DE PETROECUADOR.	54
	<u>INTERVENCIONES:</u>	
	Ingeniero Fausto Robalino	54



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA N° 24-243

SESIÓN: MATUTINA ORDINARIA **FECHA:** JUNIO 15 DEL 2004

ÍNDICE:

CAPÍTULO:	PÁGINAS:
ACTO SOLEMNE EN HOMENAJE POST MOTERM AL SEÑOR DON LUIS ALFONSO ORTIZ BILBAO.	62
<u>INTERVENCIONES:</u>	
Diputado Wilfrido Lucero Bolaños	63
Doctor Gonzalo Ortiz Crespo	69
 III CLAUSURA DE LAS COMISIONES GENERALES Y DE LA SESIÓN.	 74



ARCHIVO

X

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los quince días del mes de junio del año dos mil cuatro, en la sala de sesiones del Congreso Nacional, bajo la Presidencia de su titular economista GUILLERMO LANDÁZURI CARRILLO, se instala la sesión matutina ordinaria del Congreso Nacional, a las diez horas cincuenta y ocho minutos. -----

En la Secretaría actúan los doctores: Gilberto Vaca García y John Argudo Pesántez, Secretario General y Prosecretario General del Congreso Nacional, respectivamente.-----

A la presente sesión concurren los siguientes diputados

AGUIRRE RIOFRÍO SOLEDAD	DÁVILA MOLINA PATRICIO
ALMEIDA MORÁN LUIS	DE MORA MONCAYO MARCELO
ANDRADE ENDARA VINICIO	DEL CIOppo ARAGUNDY PASCUAL
ANDRADE HOLGUIN ALBERTO	DOTTI ALMEIDA MARCELO
ATARIHUANA AYALA GEOVANNI	ERAZO REASCO RAFAEL
AVENDAÑO BRICEÑO GUILLERMO	ESTRADA BONILLA JAIME
AYALA MORA ENRIQUE	GARCÉS DÁVILA MIRIAM
BÁRCENAS MEJÍA HÉCTOR	GARCÍA BARBA RODRIGO
BAQUERIZO MARURI GALO	GONZÁLEZ ALBORNOZ CARLOS
BOHÓRQUEZ ROMERO XIMENA	GONZÁLEZ GRANDA JULIO
BORBÚA ESPINEL GILMAR	GUAMÁN CORONEL JORGE
BUSTAMANTE VERA SIMÓN	GUERRERO GANÁN AUGUSTO
CASTRO PATIÑO ALFREDO	HARB VITERI ALFONSO
CAJILEMA SALGUERO CARLOS	HARO PÁEZ GUILLERMO
CARRERA CAZAR KENNETH	IBARRA CASTILLO SILVANA
CEPEDA ESTUPIÑÁN ALEJANDRO	JARAMILLO ZAMBRANO ROCÍO
CEVALLOS CAPURRO DENNY	KURE MONTES CARLOS
CEVALLOS MACÍAS JORGE	LARRIVA GONZÁLEZ GUADALUPE
CEVALLOS MUÑOZ ANA LUCÍA	LÓPEZ MORENO MIGUEL
CHAUVET DEL CASTILLO MADELEINE	LÓPEZ SAUD IVÁN
CHICA SERRANO RAFAEL	LLORI LLORI AURELIO
COELLO IZQUIERDO MARIO	LUCERO BOLAÑOS WILFRIDO
COLUMBO CACHAGO JOSÉ	LUQUE MORÁN ANDRÉS
CRUZ CAMACHO FREDDY	MEJÍA MONTESDEOCA LUIS
DÁVILA EGUEZ RAFAEL	MONSALVE VINTIMILLA DIEGO



MONTERO RODRÍGUEZ JORGE
 MORA MONAR MESÍAS
 MORILLO VILLARREAL MARCO
 NAVEDA GILER NUBIA
 OLMEDO VELASCO VICENTE
 OLLAGUE VALAREZO ZOILA
 ORDÓÑEZ GÁRATE GALO
 ORELLANA QUEZADA HÉCTOR
 ORTIZ CARRANCO EDGAR
 PÁEZ BENALCÁZAR ANDRÉS
 PALADINES BASURTO RAÚL
 PAZMIÑO GRANIZO ERNESTO
 PÉREZ PÉREZ VICENTE
 POSSO SALGADO ANTONIO
 PROAÑO MAYA MARCO
 QUINTANA BAQUERIZO OMAR
 RIVAS SACOTO MARÍA AUGUSTA
 RIVERA MOLINA RAMIRO
 ROMERO CABRERA ABRAHAM
 RUIZ ENRÍQUEZ HUGO
 SÁNCHEZ ARMIJOS JORGE
 SÁNCHEZ CAMPOS SYLKA
 SANDOVAL BAQUERIZO XAVIER
 SANDOVAL CHÁVEZ SANDRA

SANMARTÍN ÍÑIGUEZ ROLO
 SANMARTÍN TORRES FRANKLIN
 SANMIGUEL MANTILLA JACOBO
 SARMIENTO FERNÁNDEZ NUBE
 SERRANO SERRANO SEGUNDO
 SERRANO VALLADARES ALFREDO
 SILVA PAREDES JACQUELINE
 TAIANO ÁLVAREZ VICENTE
 TORRES TORRES CARLOS
 TORRES TORRES LUIS FERNANDO
 TOUMA BACILIO MARIO
 TSENKUSH CHAMIK FELIPE
 ULCUANGO FARINANGO RICARDO
 VALVERDE RUBIRA PEDRO
 VALLE LOZANO ERNESTO
 VALLEJO KLAERE PEDRO
 VALLEJO LÓPEZ CARLOS
 VARAS CALVO XAVIER
 VÁSQUEZ GONZÁLEZ CLEMENTE
 VÁSQUEZ REYES IVÁN
 VERA ANDRADE GALO
 VIZCAÍNO ANDRADE LUIS
 ZAMBRANO DE LA TORRE RAMÓN



EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, constate el quórum del Congreso Nacional. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Cincuenta y dos legisladores presentes en la sala de sesiones, señor Presidente. -----

I

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Se instala la sesión ordinaria del Congreso Nacional. Pido a los señores representantes de los medios de comunicación, ocupar los espacios previstos para desarrollar su trabajo. A los señores de la Escolta Legislativa, el ingreso por la puerta central

exclusivamente para diputados, los señores asesores, por favor, ocupar los espacios previstos para ellos. Himno Nacional del Ecuador. -----

SE ENTONAN LAS SAGRADAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Orden del Día, señor Secretario. -----

II

EL SEÑOR SECRETARIO. Orden del Día de la sesión ordinaria de martes 15 de junio del 2004. "1. Conocimiento de la objeción parcial al proyecto de Ley de Creación de la Universidad de Cuenca, UPAC. 2. Primer debate del proyecto de Ley Reformatoria a la Ley número 20-0313, que reforma el Código del Trabajo, estableciendo el Procedimiento Oral en los Juicios Laborales. Número 25-305. A las 12 horas está prevista la presentación de la Comisión Técnica, designada por el Tribunal Supremo Electoral, respecto del proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Elecciones; y a las 13 horas, una Comisión General para recibir a la Asociación de Funcionarios y Profesionales de PETROECUADOR, (AFPE); y a las 13 horas 30, el acto solemne en homenaje post mortem al señor, don Luis Alfonso Ortiz Bilbao". Hasta ahí el Orden del Día, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Señores diputados, les encarezco ocupar las curules, para dar inicio a esta sesión ordinaria del Congreso Nacional; y, por favor, los asesores, ocupar los espacios definidos para su labor. Señores legisladores, antes de abrir el debate sobre temas de interés nacional, quiero, en primer lugar, expresar mi agradecimiento por las demostraciones de solidaridad del Congreso Nacional. En efecto, el miércoles de la semana anterior, concurrí a

recibir un documento de la dirigencia de la CONAIE, los actos de hostilidad a la salida creo que no fueron, de ninguna manera, de la dirigencia indígena y si de algunos jóvenes infiltrados. En todo caso, he aceptado plenamente las explicaciones y las disculpas del movimiento indígena, es un tema absolutamente superado y continuaré con mi actitud de dialogar con todos los sectores sociales del país. Agradezco esta demostración de solidaridad. En segundo lugar, entiendo que habrá un debate sobre un tema referente al asunto de los viajes de los señores legisladores. Quiero informar, como es de conocimiento público, que la página WEB del Congreso Nacional está en operación desde el 17 de mayo, ahí está toda la información del Congreso Nacional. El Congreso Nacional aprobó la Ley de Libre Acceso a la Información, una ley que fue publicada el 18 de mayo. En ese escenario de absoluta transparencia se inscribe el derecho de la sociedad ecuatoriana a acceder a la información del Congreso Nacional. El día de ayer he dicho y hoy ratifico, los diputados del Congreso Nacional viajamos al exterior por variadas razones. En primer lugar, el Congreso ecuatoriano es miembro de organismos parlamentarios latinoamericanos y mundiales: PARLATINO, Parlamento Andino, Parlamento Indígena, Confederación Parlamentaria de las Américas, Unión Interparlamentaria Mundial, incluso, tenemos dignidades de presidencias y vicepresidencias. Cuando somos convocados por esos organismos, nuestros representantes tienen que asistir, primera gran razón que explica los viajes de los legisladores al exterior. Segundo, hay seminarios, encuentros internacionales de diputados en este mundo globalizado que requiere un contacto directo; y, en tercer lugar, están los viajes atinentes a la labor de fiscalización, particularmente de la Comisión de Fiscalización, de tal manera que, el día de ayer he explicado y hoy día ratificado el derecho del Congreso Nacional a usar su presupuesto de viajes en un monto que es absolutamente limitado en relación al Presupuesto General del

Estado, si hay algunos excesos, algunos temas que aclarar, eso se lo hará, pero ratifico el derecho del Congreso Nacional a estar representado por sus legisladores en los diferentes foros internacionales. Diputado Alfredo Serrano. -----

EL DIPUTADO SERRANO VALLADARES. Gracias, señor Presidente. Señores legisladores socialcristianos principalmente, que me atiendan, por favor. Gracias por no atenderme. Una vez más el Congreso se ve involucrado en un supuesto escándalo iniciado por el mismo periodista que hace un año dijo que el Congreso se ha inventado el bono navideño y descubrió después que este llamado bono navideño no era más que el décimo tercer sueldo que puedo dar fe, lo vengo ganando desde hace 11 años atrás. Luego, este mismo periodista dijo que nos hemos incrementado los sueldos y se dio cuenta que en realidad no fue incremento de sueldos sino incremento de las sesiones extraordinarias los días martes. Hoy este mismo periodista investiga algo que está en la página WEB del Congreso Nacional con toda la información respectiva, señor Presidente. De manera que, sin duda alguna, se busca hacer daño. Para información de muchos diputados, que les ruego, por favor, la atención y obviamente para la prensa, es importante saber a qué organismos internacionales pertenece el Congreso de la República del Ecuador, que por cierto, no está perteneciendo a todos los organismos que debería pertenecer por situaciones de orden económico. El Congreso ecuatoriano desde hace 40 años es miembro fundador del Parlamento Latinoamericano cuya sede es Sao Paulo. El Congreso ecuatoriano es miembro del Parlamento Indígena de América, donde tenemos el alto honor que un parlamentario ecuatoriano, Ricardo Ulcuango, presida ese Parlamento. El Parlamento ecuatoriano es miembro del Parlamento Amazónico con sede en Caracas-Venezuela. El Parlamento ecuatoriano es miembro del Foro Parlamentario Asia-Pacífico. Este mismo Parlamento ecuatoriano es miembro del Foro de Presidentes de Poderes Legislativos Andinos FROPEL. Este mismo Congreso desde hace

más de 40 años es miembro del Foro Interparlamentario de las Américas, FIPA, y también de la Unión Interparlamentaria Mundial con sede en Ginebra, Suiza. Este mismo Parlamento es miembro de la Confederación Parlamentaria de las Américas, COPA, de la cual usted señor Presidente, nos honra con ser su primer Vicepresidente. Este mismo Congreso es parte o integra el Foro Mundial de Parlamentarios para el Habitat. Pero a estos foros, a estas agrupaciones internacionales esto le cuesta al país porque aportamos anualmente una cuota cada país para ser parte de esos organismos internacionales, porque no podemos estar aislados del debate internacional que ocurre fuera del país, pero aparte de estos foros también existen las ligas parlamentarias de amistad con varios países y lo tenemos con Francia, Chile, Estados Unidos, Japón, Rusia, España, China, Israel, Cuba, Honduras, Guatemala, señor Presidente. A esos foros internacionales o de esos foros internacionales forma parte el Parlamento ecuatoriano y lo más importante, que hay otros foros de los cuales, lamentablemente no somos parte. Señor Presidente, los diputados o el Congreso ecuatoriano al ser parte de estos foros parlamentarios es obvio que tiene que tener presencia y no es que asiste a invitaciones, asiste a convocatorias que es diferente, porque si uno es parte de ese organismo tiene que asistir a las reuniones que organiza ese organismo y tiene la obligación moral antes que legal de poder asistir. Pero adicionalmente, los diputados ejercen la actividad fiscalizadora y es por eso que muchos diputados han tenido que movilizarse del país por tareas de fiscalización. Hay diputados que han ido a reunirse con los migrantes que tenemos fuera del país, hay diputados que han acompañado al Presidente de la República en sus viajes fuera del país porque eso es lo que acostumbra los actos protocolarios, que en una visita de Estado, el Presidente de la República vaya acompañado, obviamente también de una de la función, de la primera función del Estado, esta es la Función Legislativa. Viajan diputados a mucha honra, invitados a dictar

conferencias o diputados que han logrado grandes representaciones para el beneficio del país, como Marco Proaño Maya, que fue elegido Vicepresidente del Comité Consultivo del Parlamento Latinoamericano, a mucha honra para nosotros los ecuatorianos, pero esto es gracias a la presencia que ejerce el Parlamento ecuatoriano dentro del Parlamento Latinoamericano. Señor Presidente, es penoso ver las delegaciones ecuatorianas en los diferentes órganos. Acompañé, hace casi un año al diputado Carlos Vallejo, que representa al Ecuador ante la Unión Interparlamentaria, de los cuales el Ecuador tiene cinco cupos, pero asistió solito, porque fui, en cambio, en representación del Parlamento Latinoamericano, los otros países viajan con 10, 15 legisladores para hacer presencia y para hacer llegar su voz dentro de un foro de mil 500 parlamentarios de todo el mundo, es orgulloso para un diputado ecuatoriano escuchar a otro compañero diputado ecuatoriano que tome la palabra en ese foro para hablar del Ecuador y eso hizo Carlos Vallejo cuando compareció el año pasado en representación del Ecuador a la Unión Interparlamentaria, pero que lamentablemente el momento de votar, los cinco votos a los cuales tenía derecho Ecuador, no se pudieron ejercer porque solamente viajó un diputado que era Carlos Vallejo. Solamente tuvimos derecho a un voto y no a los cinco que estatutariamente corresponde. Lo mismo sucede en el Parlamento Latinoamericano, cada comisión debe estar integrada por dos diputados, pero usted obviamente, con el ánimo de mantener una austeridad dentro del Congreso, solamente a nombrado a un vocal por comisión y eso hace que estas comisiones no tengan dos votos como tienen el resto de países en cada una de estas comisiones, para poder actuar. Pero, todos estos viajes tienen informe jurídico, financiero y lo más importante, están presupuestados. El Consejo Administrativo de la Legislatura, el CAL, es el que aprueba el presupuesto cada año par viajes fuera del país no solamente de este año sino de años anteriores. De todos los congresos que

han habido en este país, el CAL aprobó un presupuesto y es ejecución directa del Presidente del Congreso, obviamente, ejercerla como tiene que hacer. Pero cada diputado, luego que regresa de su viaje, esto es importante que se enteré el país, tenemos que presentar un informe de labores, tenemos que presentar el ticket aéreo utilizado, tenemos que presentar la copia del pasaporte con el sello de ingreso y de egreso del país al que fuimos y del país del que salimos. Señor Presidente, no es dable, definitivamente, que se quiera criticar al Parlamento ecuatoriano, el cumplir con una de sus tareas, también, que es, de representarnos en los diferentes foros parlamentarios a las cuales estamos obligados de asistir, porque sino, tendríamos que comenzar a "desafiliarnos" -entre comillas- de los diferentes foros parlamentarios, ya no seamos parte del Parlamento Amazónico, ya no seamos parte del Parlamento Latinoamericano, ya no seamos parte del Parlamento Indígena, ya no seamos parte de la Unión Interparlamentaria Mundial, ya no seamos parte de tantos organismos que el día de hoy he citado y simplemente reduzcámonos o enfrasquémonos, en una vitrina chiquita que es el actual Congreso de la República. Se preguntaban algunos medios de comunicación, el beneficio de pertenecer a diferentes organismos internacionales. La Ley de Turismo aprobada por el Congreso anterior, es la ley macro que aprobó el Parlamento Latinoamericano, ejemplo de los resultados de los trabajos realizados en el Parlamento Latinoamericano. La Ley de Defensa del Consumidor, el Usuario, el Contribuyente y el Productor, también nacen de la ley macro aprobada por el Parlamento Latinoamericano para el resto de países. Ejemplos, entonces, de cuales son las contribuciones que hacen los diputados en las diferentes comisiones, en este caso en el Parlamento Latinoamericano. Quiero refrendar hoy más que nunca, la necesidad que el Parlamento ecuatoriano más bien afiance su participación en los organismos internacionales. No debe suceder el caso que le sucedió a Carlos Vallejo cuando él

quiso votar por cinco diputados y no le permitieron porque era uno solo, porque Ecuador debió haber tenido sus cinco representaciones. No puede volver a darse el caso las comisiones del Parlamento Latinoamericano, donde en vez de asistir dos diputados solamente asiste uno por cuestiones, obviamente de índole presupuestario del Congreso de la República. Es importante que sepamos, que si bien es cierto, tenemos el rango de ministros de Estado, nosotros, los diputados de la República viajamos en clase económica y dentro de la clase económica, la más baja y habemos diputados que logramos, con nuestros propios ingresos, lograr conseguir una grein, para viajar en clase ejecutiva, pero de nuestros propios recursos. Un viaje a la China en clase económica, definitivamente significará dos días de descanso, pero así tiene que, lamentablemente, moverse el Congreso de la República, porque aquí se ha instaurado el mecanismo de tratar de ser lo más ahorrativo posible. No se puede seguir permitiendo una vez más, atropellos al Congreso, felicito la acción del CAL, la suya de tener publicada la página Web para que esto no asome como una investigación, para que esto no asome como algo nuevo sino que simplemente, se están transparentando y estamos dando el ejemplo de ser la primera institución del país que pone sus cuentas claras. Ya quisiéramos saber qué pasa en los otros ministerios. Cuando un ministro se mueve, se mueve con edecán, seguridad, subsecretarios, secretaria. Usted se mueve exclusivamente con el jefe de protocolo y tiene todo el derecho a hacerlo, señor Presidente. Usted es el representante legal de esta institución que es la primera Función del Estado ecuatoriano y no puede ser motivo de crítica alguna. No solamente ha hecho usted, lo han hecho otros presidentes con el justo derecho que les asistía como representantes máximos de la Función Legislativa. Por último, luego de haber defendido el derecho de los legisladores a viajar, no a viajar por viajar sino el derecho de los legisladores a representar al Congreso

ecuatoriano en los diferentes foros de discusión internacional, de lo cual deberíamos sentirnos orgullosos. Me siento orgulloso que en el Parlamento Latinoamericano hayamos conseguido que Jorge Guamán Presida la Comisión de Asuntos Indígenas, hayamos conseguido que el diputado azuayo mi querido amigo, Miguel López sea el primer Vicepresidente de la Comisión de Salud, que la Comisión de Defensa del Consumidor tenga la segunda Vicepresidencia, somos uno de los pocos países que hemos logrado ese objetivo y que en el mes de noviembre vamos a tener aquí en el Ecuador alrededor de 100 parlamentarios de América Latina, de varias comisiones, para llevar adelante estos eventos que son de vital importancia. Por último, como Vicepresidente del Parlamento Latinoamericano que me honro en ocupar dicha dignidad, gracias a su gentileza señor Presidente, recibí 21 convocatorias a lo largo de estos 16 meses que estoy de Vicepresidente, y no digo invitaciones, hablo de convocatorias. ¿Por qué? Porque tengo la obligación de asistir y debo decirlo con mucha vergüenza, porque sí me da vergüenza decirlo, que de las 21 convocatorias que recibí como Vicepresidente del Parlamento Latinoamericano, porque como tal soy parte de la mesa directiva del Parlamento Latinoamericano, solamente he podido asistir a siete de las cuales, cuatro fueron en Sao Paulo donde está la sede del PARLATINO, eso se quiere involucrar ahora como viaje de turismo. De esas siete invitaciones, dos fueron pagadas, la una por la Organización Mundial de Comercio, la OMC, la otra, por el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente. El Congreso solamente me reconoció los gastos de representación. Ese caso como el mío hay varios, pero por problemas de índole personal, político e institucional no he podido cumplir todas y cada una de las convocatorias, imagínese usted si hubiera asistido a todas las convocatorias a las que tengo la obligación moral de asistir, porque represento al Ecuador como Vicepresidente del Parlamento Latinoamericano, el escándalo que hubiese sido. Señor Presidente, señores legisladores, una vez más,

defendamos el derecho que tiene el Congreso de estar representado en los diferentes foros parlamentarios de los cuales somos miembros desde hace 40 y hasta 50 años atrás y que ahora, simplemente, por una mera exageración o búsqueda de protagonismo no se puede achicopalar el Congreso de la República, valga esta frase de nuestro léxico vulgar y que lo escuchamos permanentemente en la calle, no se puede achicopalar el Congreso de seguir siendo parte de la globalización del mundo entero. Señor Presidente, señores legisladores. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, diputado Alfredo Serrano. Diputado Freddy Cruz. -----

EL DIPUTADO CRUZ CAMACHO. Gracias, señor Presidente, colegas legisladoras y legisladores: Todas las semanas en el país se hace un alboroto, todas las semanas en el país al Congreso Nacional nos siguen desprestigiando y como legislador de este país debo rechazarlo públicamente. siendo la primera Función del Estado, los legisladores y el Congreso Nacional, tienen compromisos internacionales con organismos de este carácter. Es por ello que rechazo la actitud de ciertos medios de comunicación que definitivamente, nos están haciendo quedar mal porque aquí estamos, porque el pueblo ecuatoriano nos eligió para legislar y fiscalizar. En ese sentido, nuestra responsabilidad es frente al pueblo ecuatoriano. El hecho que algunos legisladores hayan cumplido con el mandato que el pueblo ecuatoriano nos dio en las urnas y que el Congreso Nacional nos delega a ciertos países, no significa que el Congreso Nacional puede estar con brazos cruzados frente a los países amigos o a los organismos internacionales. Señor Presidente, estoy presentando en Secretaría, un proyecto de exhortación al Ministerio de Defensa Nacional, al Ministerio de Gobierno y a la Comandancia General de Policía, con la finalidad que arbitren las medidas tendientes a salvaguardar

la integridad física y de los bienes de todos los ciudadanos que viven en la ciudad de Esmeraldas y la provincia, frente a los últimos acontecimientos en que han fallecido cerca de 15 ciudadanos a la luz del día. Estos acontecimientos han preocupado a todas las instituciones públicas y privadas y a toda la ciudadanía de Esmeraldas y es por ello que aspiro, que lo más pronto posible se ponga en la agenda legislativa un proyecto de exhortación en ese sentido. El día viernes anterior se desarrolló una marcha de todo el pueblo esmeraldeño, 20 mil personas en las calles, clamando la paz, la tranquilidad para su provincia y en ese sentido la iglesia ha jugado un rol protagónico al convocar a todas las instituciones educativas, a todas las autoridades para que en las calles, portando los pañuelos blancos y vestido de blanco puedan expresar cual es el sentimiento de los ciudadanos esmeraldeños, que somos un pueblo de paz y de tranquilidad. Por otro lado me preocupa como Presidente de la Subcomisión de Asuntos de Galápagos, el problema que están viviendo los pescadores artesanales de Galápagos. En ese sentido, en diciembre del año anterior presenté un proyecto de exhortación para que el Ministerio del Ambiente y el Ministerio de Turismo y otras entidades, arbitren también las medidas adecuadas con la finalidad que estos problemas en el centro turístico más importante que tiene el Ecuador, no se sigan suscitando problemas que hacen mucho daño al turismo internacional y nacional. Por otro lado, también he presentado un proyecto de exhortación que es de vital importancia para el país y que el Congreso Nacional debe también tener su punto de vista y resolver con respecto al Plan Patriota, un proyecto que definitivamente los norteños, la gente que vive en Esmeraldas, Carchí y en el Oriente, están preocupados. Visité anteriormente el cantón San Lorenzo, Borbón, Mataje y otras parroquias en las cuales existe una gran preocupación. San Lorenzo se ha convertido en el cantón más caro de la República, consecuencia que los artículos de primera necesidad

son comprados por la guerrilla colombiana. Por ello es que aspiro que el Congreso Nacional frente a estos problemas de carácter nacional, tenga también su punto de vista y resolvamos en lo posterior, cuál es nuestra posición. Por otro lado en días anteriores, había solicitado a su autoridad, para que se reciba en comisión general a la fuerzas vivas de La Concordia. Pero hasta el día de hoy, no se ha hecho posible. Exijo de su autoridad y al Congreso, que se escuche a La Concordia, se escuche a 30 mil ciudadanos que están pasando una crisis tremenda frente al olvido, el atraso y a que la Función Ejecutiva y los organismos seccionales, concejos municipales y consejos provinciales de las provincias de Pichincha y Esmeraldas, no están aportando en la solución de los problemas que tiene esta población. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, diputado Freddy Cruz. Diputado Carlos González. -----

EL DIPUTADO GONZÁLEZ ALBORNOZ. Señor Presidente, señoras y señores legisladores: Creo que el Parlamento Nacional a través de las acertadas declaraciones del Presidente del Parlamento, economista Landázuri, las expresiones dichas con propiedad y acierto por el Vicepresidente del Parlamento, diputado Rivera, ha explicado ya al país cuál es nuestra posición sobre el tema de los viajes de los legisladores y, por lo tanto, ha hecho bien el Parlamento en transparentar la información y así debería ser en todo, en empleados de los legisladores, en empleados de las comisiones, en el presupuesto, en los viajes, en la producción intelectual del Parlamento, en la aprobación de leyes, en fin, en todos los órdenes de la vida parlamentaria, para nosotros mismos liderar el proceso aprobado por el Parlamento en la Ley de Acceso a la Información Pública. Pero quiero anotar dos preocupaciones que a mi juicio son importantes. La una, una invocación a algunos

medios de comunicación para que no hagan el juego a quienes quieren afectar al Parlamento ecuatoriano, en búsqueda de regímenes totalitarios. También que esto no limite nuestra acción fiscalizadora. Y por eso, señor Presidente y señores legisladores, el día de hoy me voy a permitir dar a conocer algunos hechos que deberían ser seriamente investigados por la Comisión de Fiscalización del Congreso y también por la Comisión de la Seguridad Social que existe en el Congreso ecuatoriano, especialmente por los honorables legisladores: Marco Proaño, Andrés Páez y otros legisladores que han hecho aportes significativos en el tema de la seguridad social y del IESS. Señor Presidente y legisladores, no hay derecho que en la sesión del 12 de mayo del 2004, del Consejo Directivo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, se hayan conocido los informes números y con su venia, señor Presidente, voy a dar lectura... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Proceda, diputado González. -----

EL DIPUTADO GONZÁLEZ ALBORNOZ. El informe número 1200000788, de 19 de abril del 2004, de la Dirección General. El oficio 621000003231 de 13 de abril del 2004, de la Dirección de Recursos Humanos. Y el oficio 62000000073 de 29 de marzo del 2004, de la Dirección de Servicios Corporativos, mediante los cuales se presenta un proyecto de resolución, para fijar las nuevas reenumeraciones del Consejo Directivo del IESS y las nuevas remuneraciones, son las siguientes: Para los tres miembros del Consejo Directivo del IESS, 15.253,27 dólares. Para el Director General, 10.650 dólares. Los unos pasan de la escala diez al doce y el otro asciende a la escala nueve. Para el país es conocido quienes son los tres miembros del Consejo Directivo del IESS: el doctor Fausto Solórzano representante del Presidente de la República, que tiene seis asesores por contrato, tres secretarías, un chofer, dos conserjes, total que trabajan con el Presidente del IESS, 12 personas. El señor

doctor Ramírez tiene cinco asesores, dos secretarias, un chofer, dos conserjes, en total trabaja con 10 personas. El señor Frixone tiene seis asesores, un secretario privado, tres secretarias, dos conserjes, un chofer, en total trabajan trece personas. Los gastos por solo los asesores, representa 41.888 dólares mensuales que al año representa 502.656 dólares, solo para los asesores. Diecisiete asesores tienen en resumen los tres miembros del Consejo Superior del IESS y eso les cuesta a los jubilados y a los afiliados, 500 y más 1000 dólares anuales, cuando es de conocimiento público que los asesores ni siquiera asisten con normalidad a sus puestos, no hay quien los controle, no marcan tarjeta y no tienen firma de asistencia. Ahora que estamos en los famosos viajes, los tres miembros del Consejo Superior del IESS han viajado gastando 80.000 dólares a los siguientes países, Fausto Solórzano: Chile, Uruguay, de nuevo a Chile; dos veces a Washington. Bruno Frixone: Chile, Uruguay, dos veces a Washington y Alemania. Ricardo Ramírez: Chile, Uruguay, Washington, Brasil. Otros asesores del IESS que también han viajado hasta llegar a la suma de 80.000 dólares gastados en viajes. Denuncié días atrás que se había gastado 93.600 dólares en remodelar la oficina del señor Fausto Solórzano, solo en el arreglo de la oficina, no en los muebles, solo en arreglo de la oficina. Pero también dispongo de la documentación que el señor Bruno Frixone remodeló su oficina a un costo de 115.000 dólares, que tampoco incluye siquiera el rubro de los muebles. En el arreglo de estas dos oficinas se ha gastado 210.800 dólares. En amoblar la lujosa oficina del señor Frixone y muebles 29.000 dólares. En la Gerencia de Modernización, 30.000. En la Subdirección General 25.000. En la Dirección Corporativa 12. En las cuatro oficinas 96.000 dólares. No hay derecho que para estas oficinas y la compra de televisores, VH, DVD, frigobar, equipos de sonido, cafeteras, vajillas, se han gastado 111.000 dólares. En equipos de computación para las mismas oficinas: 49.000 dólares y para la Dirección

General: 45.000 dólares, más lo que ya se denunció, de los famosos vehículos Bleizer: 135.000 los más lujosos, cuatro; tres para los miembros del Consejo Directivo y uno para el Director General. Señor Presidente y honorables legisladores, en el IESS, solo en Quito, existen 20 abogados, en el Departamento Jurídico y, sin embargo, señor Presidente, se ha contratado abogados externos para los juicios de la institución, a los doctores Alfonso Ledesma, Leonardo Sempertegui y Carlos Ortuño, que curiosamente se llevan la mayor cantidad de contratos de un presupuesto gastado y cobrado de 1'070.000 dólares. Y como siempre, aquí están los documentos, para el aumento de sueldos, 15.000 dólares de los miembros del Consejo Directivo. Los documentos de los contratos realizados para la remodelación de las oficinas, los viajes realizados por los funcionarios del IESS y todo esto, este formidable despilfarro de dinero que llega a más de tres millones de dólares, no se compadece con lo que el día de hoy algún ciudadano nos ha dejado en nuestros curules y que es en definitiva lo que gana como pensión jubilar, sin demagogia alguna, el señor Luis Figueroa, líquido a cobrar: 14.75 dólares. Despilfarro impresionante de más de tres millones de dólares. Señores miembros del Consejo Directivo que se dan hasta el lujo de tener un piso para cada uno de ellos, y en ese piso hasta un policía. Debo en el análisis general, sin embargo, rescatar que el doctor Ramírez, miembro del Consejo Directivo, apenas hizo pintar la oficina y poner una puerta de seguridad de hierro. Concluyo. No van a detener nuestra acción fiscalizadora, hemos exigido al Presidente de la República la destitución de Solórzano como Presidente del Directorio del IESS. Creo que los trabajadores jubilados, creo que también las Cámaras de Producción, deben revisar los nombramientos del doctor Ramírez y del señor Frixone. Así no se puede despilfarrar los dineros públicos. Estoy concurriendo como es mi norma de conducta, a la Contraloría General del Estado, para que audite estos recursos económicos despilfarrados.

Concluyo, no sin antes rendir el homenaje que se merece mi ciudad Cuenca, por su actitud de dignidad, el día de ayer cuando fue agredida y ofendida con la presencia del Presidente de la República. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, diputado Carlos González.
Diputado Rodrigo García. -----

EL DIPUTADO GARCÍA BARBA. Gracias, señor Presidente, compañeros y compañeras legisladoras. A veces el país como que se mueve mucho por todas estas noticias no muy agradables, también por ciertos escándalos que se ponen de moda cada semana. En esa virtud me parece que el Congreso Nacional debería de alguna manera, responder con un poco más de seriedad, más que seriedad, diría con serenidad, a ciertos aspectos que en la coyuntura política y en las circunstancias que se desenvuelve el país, deberíamos actuar frente al asunto de los viajes. A mí me parece que la mejor respuesta no específicamente para los periodistas o para la prensa, para el pueblo ecuatoriano, es señalar, hacer conocer cuáles han sido los beneficios de estos viajes. El momento en que sepamos cuáles han sido los beneficios de estos viajes, los propios diputados, cuando sepamos el bien que le hemos hecho al país con los viajes, yo creo que ya no tendrán ni los medios de comunicación ni nadie, por qué oponerse ni criticar. De hecho creo que, al estar en la página Web esta información, debería también de alguna manera esta información, ser más explícita porque la página Web solamente indica lo que se ha señalado en la prensa, no se indica los beneficios que hemos tenido de estos viajes. Creo también de que el manejo que se ha hecho para los viajantes dentro del Congreso Nacional, ha tenido también sus niveles de preferencia, ha tenido también a ciertos sectores a los que se les ha favorecido y parece que hay solamente ciertos diputados que son capaces de representar al Congreso Nacional, afuera. Habemos otros diputados que

seguramente no tenemos ninguna posibilidad de representar al Congreso Nacional. ¿Quién define eso? Define el Presidente del Congreso Nacional, define seguramente, la visión del Presidente del Congreso Nacional, que tiene sobre la capacidad, la calidad, la solvencia que cada uno de los diputados tendría para ir a hacer ese tipo de representaciones. Me parece que esas posiciones han sido sesgadas y sesgadas por el hecho de no tener una visión global de la propia participación del Congreso. Sin embargo, quiero insistir ante ustedes compañeros legisladores, que la mejor forma de que respondan sobre los viajes que han hecho, es explicarle al país los beneficios que ha tenido la presencia de ustedes en esos foros internacionales. Tengan la plena seguridad que el pueblo ecuatoriano les dirá muchas gracias, sigan viajando, el señor Presidente podrá estar dando más viajes a las personas que nos han hecho quedar bien. Pero, no es ese el tema que quiero hablar. He solicitado la palabra para hacer conocer al Congreso Nacional y denunciar al país, cómo este fango de la corrupción en el que nos vienen involucrando y que viene agudizando el Presidente de la República, Lucio Gutiérrez, sigue cada vez más hundiéndole al país en la corrupción, cada vez más, nos asombramos, de que en su círculo más cercano entre sus ministros, tenga gente vinculada en actos de corrupción. Hoy, digo, quiero denunciar sobre este juicio penal que se está siguiendo a varios dirigentes del sector de la economía nacional, gente que está vinculada en el Ministerio de Economía, ese Ministerio que hace poquito dijo que todavía va a seguir presionando para comprar o para que el seguro compre los bonos del Estado, gente vinculada supuestamente, a cobrar a los deudores morosos, gente vinculada, supuestamente, a que la AGD tenga una actitud transparente. Me pregunto, ¿cómo podemos exigir transparencia, honestidad, que hayan actos en contra de la corrupción, a gente que está vinculada justamente en actos de corrupción? En el año de 1999, una auditoría del Banco

Central, determinó actos de corrupción de cobrar dobles viáticos, doble funcional y de enriquecimiento ilícito, a una serie de funcionarios de esa institución, vinculada, que era el círculo íntimo del actual Ministro de Economía y Finanzas, el señor Mauricio Yépez. Este círculo íntimo que hacía este tipo de actos de corrupción, fue sindicada y se está realizando el juicio penal por enriquecimiento ilícito y el día de ayer existe una excitativa y un dictamen fiscal en el que están solicitando la orden de prisión preventiva para estas personas. Nosotros como Congreso Nacional y particularmente el bloque de legisladores de Pachakutik, vamos a exigir tanto al juez como a la opinión pública, para que no se permita que con las presiones que se ejercen ante los fiscales y ante los jueces, seguramente ellos se vayan para atrás y no entren a la cárcel a dónde deberían entrar. Debemos exigir como Congreso Nacional y debemos exigir como opinión pública, que el juez emita las órdenes de prisión en salvaguarda de los fondos nacionales, de los fondos del Estado, de los fondos del pueblo ecuatoriano. Porque tener esta clase de personajes dirigiendo la economía nacional, es el riesgo más grave que tiene el país y, de hecho, estamos propensos a que los actos de corrupción sigan vigentes y sigan campantes en el país. ¿Quiénes son los que están solicitados esta orden de prisión? Nada más y nada menos, compañeros legisladores, que el señor Ramiro Espín, Gerente de la AGD; la señora doctora María Laura Patiño, Asesora Jurídica de la AGD; el señor Francisco Cevallos, el Asesor General de la AGD; y, el señor Carlos Merchán, Secretario General de la AGD. En manos de ellos, de estos sindicados por enriquecimiento ilícito, en manos de ellos está la AGD, compañeros legisladores. Pero ahí no para la lista de sindicados, también están sindicados el señor Mauricio Uldrich, Subsecretario de Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas, también está sindicado el señor Roberto Llerena, asesor general, el asesor del Ministro de Economía y Finanzas. Este es el triste

cuadro de corrupción al que nos tienen involucrados, cada vez tenemos los ecuatorianos que soportar estas noticias con este régimen. Supuestamente dijo que iba a luchar contra la corrupción y que ante las Naciones Unidas, planteará tener una comisión anticorrupción presidida por él y vinculada a todos estos actos de corrupción y corruptos que están dentro del Gobierno Nacional. Esta es la triste realidad de este Gobierno que cada vez va incrementando la corrupción y el fango de la corrupción en este país. Estos señores tienen que ir a la cárcel. Pido a la opinión pública para que tengamos y estemos vigilantes, que no ocurra, que los jueces de pronto terminen cambiando sus decisiones, o que haya la presión contra el fiscal, porque la primera pregunta que alguna gente estuvo haciendo es, ¿cuál es el fiscal? Seguramente para ir a presionarle y hacerle que cambie su dictamen. Otro elemento que ya ocurrió por este tipo de presiones es preocupante, que si hubo dentro del informe de auditoría del Banco Central, se involucra a Mauricio Yépez, quien también cobró doble viático, cómo es que a él no se le pide la orden de prisión preventiva. Esto denuncio ante el país y ante ustedes compañeros y compañeras legisladoras, para que tengamos una actitud realmente de lucha y de defensa en contra de la corrupción. Finalizo, señor Presidente, denunciando también, que en mi provincia siguen existiendo este tipo de hechos con gente muy vinculada y del círculo íntimo del Presidente de la República, el señor coronel Francisco Fierro, sigue haciendo de las suyas en la empresa Cemento Chimborazo, sigue manejando contratos vinculados a un pariente del señor Presidente de la República, esposo de su prima, al señor Héctor Ballestero, esposo de la señora Martha Hurtado Borbúa, que estuvieron vinculados también en una serie de actos de corrupción, todos estos siguen manejando negociados dentro de la empresa de Cemento Chimborazo. Muchas gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias. Diputado Segundo Serrano. -----

EL DIPUTADO SERRANO SERRANO. Señor Presidente: Es necesario que aprovechando del espacio en que se analiza la temática nacional e internacional, formulemos esta mañana algunas reflexiones. La primera, tiene que ver con el funcionamiento del Comité de Excusas y Calificaciones del Congreso Nacional. Han surgido la semana pasada a raíz de la fallida reunión del Comité de Excusas, por falta de quórum, ciertos comentarios y especulaciones que los ha recogido la prensa nacional, en el sentido de que los diputados que no habíamos asistido a esa sesión, habríamos estado negociando con el Gobierno o habríamos recibido determinadas prebendas de parte del hombre del maletín. Quiero manifestar aquí, que guardo las más especiales consideraciones al señor doctor Hugo Ruiz, Presidente del Comité de Excusas y Calificaciones. Pero no puedo aceptar por esas mismas consideraciones que ha sido objeto durante toda la vida, que el doctor Hugo Ruiz se haya permitido indicar a algún medio de comunicación colectiva, que quien habla anda en negociaciones con el Gobierno, para no dar quórum en el Comité de Excusas y Calificaciones. Rechazo frontalmente aquellas expresiones, las rechazo con toda energía, no puedo soportar jamás. El doctor Ruiz sabe que me aprestaba a asistir a esa reunión, vi una horda que había en la puerta, no habían las garantías ni las seguridades para asistir a esa reunión. Inclusive el diputado Pascual del Cioppo, cuando regresaba a la Comisión de lo Civil y Penal, cuya Presidenta es la abogada Cynthia Viteri, a quien le consta que estuve en esa sesión, porque se habían convocado a dos sesiones a la misma hora, le había dicho al diputado Pascual del Cioppo que había un grupo de gente agresiva que quería dar palo a los diputados y que no fuera. Pascual del Cioppo dijo que él iba. Soy un hombre que voy para viejo y no puedo arriesgarme que cualquier "perico de los palotes", cualquier mozalbete me falte a la dignidad o me falte al respeto, como terminó pasando finalmente con el diputado Pascual del Cioppo, a quien le cargaron a huevazos cuando

pretendía entrar a la oficina. Como pasó con el diputado Alfonso Harb, a quien les debo mi solidaridad y mi adhesión personal como diputados, al margen de que ellos sean diputados socialcristianos con quienes nosotros no tenemos ninguna cercanía desde el punto de vista ideológico. Todo lo contrario, nos separa una enorme distancia. Pero, no puedo permitir que le falten al respeto a ninguno de los cien diputados de la República. Entonces, vale la pena que el país sepa cuáles son las razones que se dieron para que nosotros no comparezcamos a esa reunión, además el doctor Hugo Ruiz lo sabe y los integrantes del Comité de Excusas y el propio diputado Pascual del Cioppo, que cuando vino la resolución del Tribunal Constitucional y el diputado del Cioppo planteó la moción para que se reabra la investigación en contra del diputado Borbúa. Yo planteé una moción de enmienda indicando que no se reabra el proceso solo en contra de Borbúa, sino de todos aquellos diputados en contra de quienes habían denuncias calificadas en el Comité de Excusas. Esa fue mi moción, que se votó y se aprobó. Es de público conocimiento lo que he manifestado en varios medios de comunicación, que mi criterio personal como vocal del Comité de Excusas y el criterio del bloque legislativo socialista, es que no solamente debe irse el diputado Borbúa, que hay denuncias por tráfico de influencias en contra de varios diputados, con pruebas. Entonces, aquí no se puede hacer un acuerdo, una negociación, parece que hasta con el propio Gobierno, para cortar la cabeza solamente de Borbúa. ¿Y el resto? Aquí no hay diputados de primera, segunda, tercera o cuarta categorías. Lo que he dicho es que, se van todos o no se va ninguno. Esa es mi posición, esa posición la he mantenido en el Comité de Excusas y fuera del Comité de Excusas, la voy a seguir sosteniendo. ¿Por qué la diligencia para los trámites solamente en contra de Borbúa? Y los otros trámites que están desde hace meses en el Comité de Excusas no se ha tratado de ninguna manera, no se los ha agilizado con la celeridad con que así se ha manejado el caso

de Borbúa. Hoy habrá sesión del Comité de Excusas y tendremos más tiempo para referirnos a este tema. En todo caso, en salvaguarda de mi honor, de mi dignidad, que represento a siete hijos que tengo y a seis nietos, no los puedo manchar jamás. ¡Carajo! A mi nadie me puede acusar de que esté en negociaciones oscuras con el Gobierno ni con nadie, porque así como hay pactos de algunos con el Gobierno, también hay otros pactos para solamente tumbar a Borbúa y salvar al resto. Yo si sé de esos pactos que existen con varios partidos políticos aquí en el Congreso. Si tengo que decir, más adelante lo voy a decir. Otro aspecto, señor Presidente del Congreso, que quiero recordarle con la mayor consideración, es que quién habla, con toda dedicación, con todo esfuerzo, como ha sido mi característica aquí en el Congreso Nacional, soy un diputado que asiste puntualmente al cumplimiento de sus obligaciones, que está radicado en Quito. No soy diputado turista. Estoy aquí los cinco días de la semana, he tramitado el juicio político en contra de seis vocales del Tribunal Constitucional, terminó la etapa de prueba, pasó a las manos del Presidente del Congreso, presenté como sabe el señor Pablo Santillán, la moción de censura en forma totalmente oportuna, para sancionar, destituir y mandarles a la cárcel porque violaron el Código Penal y la Constitución Política del Estado, a seis vocales del Tribunal Constitucional. Con mi derecho como Diputado de la República, como uno de los diputados que más cumple con la tarea legislativa, fiscalizadora, en su puntualidad. Exijo, no pido, exijo del Presidente del Congreso que se señale día y hora para que vengan acá los miembros del Tribunal Constitucional para responder por el juicio político que les he planteado. Finalmente en cuanto se refiere a los diputados viajeros. Cuando vine de diputado para hacer mi tercera diputación, contraí un compromiso con mi pueblo y con mi conciencia, de venir a precautelar por la integridad y el prestigio del Congreso Nacional, aportar modestamente en todo lo que esté a

mi alcance para levantar la imagen del Congreso Nacional. No puedo permitir jamás hechos que deterioren la imagen del Congreso Nacional. Pedí a su Presidencia desde hace seis meses, información sobre los desplazamientos de los señores diputados. Pero no porque me interese el desplazamiento per se de los diputados. ¡No! Sino porque empleados del Congreso Nacional me indicaron que algunos empleados, entre ellos concretamente el señor César Andrade había viajado 10 veces al exterior llevando inclusive a su familia. Eso me preocupó y por ese motivo recabe la información que me acaban de entregar este momento. Aquí está el hombre del maletín, el auténtico hombre del maletín que me acaba de entregar. No el otro, no me estoy refiriendo al compañero Villacís que habla de que el hombre del maletín es Gutiérrez Gilmar. ¡No, no! El auténtico hombre del maletín, al único hombre del maletín al que conozco, está aquí pagando atrasado el suplido que nos dan a los diputados, el ofensivo suplido que nos dan a los diputados, él me acaba de entregar este momento la información que solicite hace seis meses. No, pero no para perseguir, no para fiscalizar a los colegas diputados. ¡No! Veo ya en "El Universo" que han habido diputados de primera, segunda, tercera y cuarta; que de algunos bloques todos los diputados han viajado al exterior, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete veces. Pienso que en algunos casos está plenamente justificado. Alfredo Serrano ha dicho que él es Vicepresidente del Parlamento Latinoamericano y tenía que asistir a esas reuniones, que le han citado a 21 reuniones, que él ha hecho una rebajita y se ha ido solo a siete. Me parece muy bien. Entonces, más bien ha habido austeridad en ese manejo. Pero también tenemos bloques que nunca hemos viajado al exterior y por supuesto que eso no motivo, repito, haber recabado la investigación. El celo de que a mí no me han mandado a ninguna parte, me importa un comino. No vine para pasearme en el exterior, vine a trabajar aquí y eso estoy demostrando a plenitud. No he venido para irme a pasear, no he reclamo que

me manden a ninguna parte. Cuando pretendieron mandarme a Washington por dos días, rechace aquello mediante una respetuosa comunicación. Entonces vale la pena que se sepa y que se transparente obviamente esta actuación y estos desplazamientos de los diputados, que entiendo, la gran mayoría serán absolutamente justificados, habrán ido a eventos internacionales a los cuales el Parlamento Ecuatoriano tenía que asistir. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, Diputado Carlos Vallejo. -----

EL DIPUTADO VALLEJO LÓPEZ. Gracias, señor Presidente. De la intervención del diputado Serrano podemos comprobar claramente, el diputado Serrano acaba de hablar de su molestia porque no ha viajado, su crítica y el pedido de información que luego pasó a la prensa. Pero ese no es el problema porque está bien que el país conozca los diputados que han viajado. Lo que está mal es que repitamos nuevamente en el Congreso lo que hace seis días reclamamos aquí, que si nosotros nos encargamos de desprestigiar al Congreso, no pidamos que la opinión pública nos respete. Acaba de decir el diputado Serrano que no ha venido a pasearse, no. Señor Presidente, a lo mejor él piensa que cuando se vaya va a pasear, no, señor Presidente. Quiero recoger lo que dijo el diputado Alfredo Serrano, por respeto al Congreso Nacional y no por lo que diga la prensa que se encarga de desprestigiar al Congreso. Quiero expresar lo que pasa en la Unión Interparlamentaria Mundial. Yo, gracias a la gentileza de este Congreso soy su representante a la reunión de Ginebra, a la que fui. Luego pasé por invitación de Serbia y Montenegro, la ex Yugoslavia, que nos pidieron que asistiéramos pagando nosotros los gastos, asistiéramos al Parlamento de Serbia y Montenegro, porque querían buscar la forma a través de la cual los nueve países nuevos que entran a la Unión Interparlamentaria, tengan relaciones comerciales diferentes, sosteniendo la rebaja de aranceles,

no entrando en los aranceles que tiene la Unión Europea. Por eso fueron esos viáticos más altos de lo normal, porque fueron a dos países. Pero en la Unión Interparlamentaria Mundial, señor Presidente, se debaten temas de trascendencia en las relaciones del Grupo de los Ocho con los países subdesarrollados. Hemos tenido la suerte y el orgullo de representar al Ecuador en los debates, porque así como debato aquí debato allá. Como dijo Alfredo Serrano, fui solo cuando el Ecuador tiene que mandar cinco. Señor Presidente, Argelia, ocho; Angola, nueve; Argentina, 14; Armenia, siete; Bahrein, nueve; Bolivia, nueve; Benín, siete; Brasil, 14; China, 32; sólo, el diputado del Ecuador, y en las informaciones de prensa en los países, dicen: personalidades parlamentarias de todos los países del mundo se reúnen como mil quinientos delegados. Para la próxima reunión voy a pedir que digan, 1.499 y un paria que utiliza viáticos, para satisfacción de la voracidad de la prensa y de ciertos diputados que le quieren desprestigiar al Congreso. Tuve la suerte y le consta a Alfredo Serrano, que a pesar de ser uno solo, el grupo parlamentario pidió que represente al Parlamento Mundial en el discurso final de clausura de esa reunión. Porque como voy a reconocer a otro diputado, cree que son personalidades los que asisten y no parias que cobran viáticos. No, señor diputado Serrano, no viajamos a pasearnos. En Punta del Este, hace algunos años, un parlamentario que está aquí con el ex diputado Vela, asistieron a la reunión, en la prensa de ese país en gran titular se decía, el mejor orador de los 1.200 representantes es el diputado Marco Proaño Maya del Ecuador, aquí salió la noticia que ha cobrado 600 dólares de viáticos, esa es la diferencia, y quieren un Ecuador positivo, quieren un Ecuador que se prestigie, quieren un Ecuador que sea digno y nos encargamos de desprestigiar. Otras cosas hay que pensar de aquellos diputados que tienen a la esposa trabajando en el Congreso. No hace falta que le nombre, él sabe. En la Unión Interparlamentaria Mundial, en la última, el tema central

X

propuesto por el Ecuador para la siguiente sesión como debate inicial, fue el de la deuda externa, para que los parlamentos de Europa y Estados Unidos influencien en los ejecutivos a que en los tratos bilaterales de renegociación de la deuda, se tome en cuenta posibilidades de inversión en gasto social. Esos son los foros en donde hay que discutir con presencia del país y no pensar que hay unos diputados vagos que se van a cobrar viáticos. Y es el Parlamento Mundial y es el Parlamento Latinoamericano, en donde a mucha honra dos diputados son miembros de las directivas, personalidades dicen en otros países, no parias que cobran viáticos, no, señor Presidente. Guatemala agradece al Parlamento, el Gobierno de Guatemala agradece al parlamento que se haya conformado la Comisión Guatemala-Ecuador, e invita para que la Embajada de Guatemala en el Ecuador haga una cena en honor de los parlamentarios que forman parte de ese grupo de amistad. Voy a decirle que no podemos aceptar porque le van a criticar que son comensales de las embajadas. Esta es la desgracia del país, nos comemos los unos a los otros y quieren que nos respete el pueblo ecuatoriano. O hay un solo diputado que ha venido a trabajar y los 99 somos vagos y trabajamos con criterio, no somos vozalones que cuando hay aquí dignidades, gritan desde la curul como si estuvieran en el páramo. Es obvio entender que no han viajado todos los diputados por especialización, distribuyendo entre bloques, me imagino. Yo también fui Presidente del Congreso y así se procede. Pero se presenta informes de los viajes, se presenta informes de los trabajos, por ejemplo. Señor Presidente, si no estamos presentes en el Parlamento Mundial, la Comisión de Derechos Humanos le tiene puesto el ojo al Ecuador y hay que defender al país, para que no salga un informe negativo por el caso del diputado Hurtado que murió en el Ecuador. Defender al país no significa decir que estuvo bien que le maten, no, hay que defender, hay que explicar las razones, hay que decir que se hace justicia en el Ecuador y hay que evitar que le juzguen por ausencia y salgan

informes negativos para el país, todo eso hay que hacer en las reuniones de la Unión y también en el Parlamento Latinoamericano y también en el Parlamento Andino. A usted le consta, señor Presidente, compartí con usted saliendo de aquí una tarde y regresando al siguiente día a la reunión de los Presidentes de los Parlamentos del Grupo Andino, en el que querían preparar un proyecto de resolución, que usted me pidió que le acompañe a corregir el documento y juntos corregimos, con la diputada Manón, así se llama mi amiga. Corregimos y nos agradeció Bolivia, Perú, y Venezuela, porque salió un documento corregido con criterio parlamentario de compromisos internacionales, hecho por usted, por Manón y por mí. Pero no, parias con 130 dólares de viáticos. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor diputado Carlos Vallejo. Diputado Ramiro Rivera. -----

EL DIPUTADO RIVERA MOLINA. Señor Presidente del Congreso Nacional y honorables diputados: Si es que nuestro Parlamento en homenaje al discurso y en ejercicio de la práctica de transparencia hubiese tenido en su página Web, la información objetiva de los parlamentarios y las parlamentarias que han viajado a organismos internacionales en los que el Parlamento ecuatoriano participa, si hubiese dicho nombre y apellido, destino, conferencia de la Comisión del Medio Ambiente del Parlamento Latinoamericano etcétera, no habría existido el escándalo, señor Presidente. No sé por qué todavía somos prisioneros de la cultura del secreto. No es menos cierto que para ser objetivo, porque a veces lamentablemente en el discurso parlamentario nos inundamos de pasión y no somos objetivos, es bueno decirle a la opinión pública que en el Consejo Administrativo de la Legislatura se tomó la decisión de que en el página Web del Parlamento, este absolutamente toda la información incluidos los informes de trabajo, viáticos, movilizaciones nacionales, internacionales,

etcétera. Pero en la medida que no se da la información pública, los periodistas tienen que dedicarse a la tarea del espionaje y contrabandear la información. Entonces, colegas parlamentarios, seamos transparentes porque además no hay nada que esconder. Creo que hacer escándalos de los viajes, desde dentro o desde fuera, no le abona en nada a una democracia sana, a una democracia saludable, a una democracia transparente. Por cierto, colegas parlamentarios, que todavía vivimos en la cultura de aldea, no de la aldea global que la analizo Maclujan, sino de la aldea aislada, cerrada, parecida más bien a esas etnias tribales del Siglo XIX, en el que no podía penetrar nadie a la aldea porque era reducido su cabeza o matado. Algún momento en el Ecuador tenemos que ser conscientes de que estamos en un mundo globalizado, interdependiente que no es posible una relación civilizada, racional, elemental, sin la presencia en los foros internacionales. Se ha dicho y no voy a repetir lo que ha dicho el diputado Alfredo Serrano, o la visión del honorable Carlos Vallejo. Son indispensables las representaciones, por cierto que los viajes no son para hacer shopping, para hacer turismo, para no estar presentes en los foros a los que uno se le delega. Pero para eso están los informes y los informes también deberían publicarse en la página Web, eso es lo que tiene que hacerse. Si el Ecuador tuviese recursos para hacer posible que mucha gente que forma parte de sus élites salga, y se de cuenta que más allá de esta aldea hay un mundo moderno, cuánto le serviría al Ecuador. Entonces, colegas no creo que debamos tener dos extremos de satanización, yo no satanizo a ningún comunicador social, al contrario, defiendo su rol de difundir y poner en conocimiento de la opinión pública, actos públicos, tampoco satanizo la participación de los diputados porque uno no sea favorecido, no, en mi caso he tenido más de una invitación que lo he desechado, y me parece que en la mayor parte de los casos, en los que los parlamentarios van a sesiones del Parlamento Latinoamericano, Amazónico, Andino,

Indígena, Unión Interparlamentaria y otros foros, son viajes indispensables, o es que queremos que la aldea siga siendo aldea. Pero obviamente, el Parlamento debe tener esquemas y mecanismos para evaluar la calidad de ese viaje, la calidad de la representación, de tal manera que si esto se hubiese estado en la página WEB, no habría sido escándalo, habría sido por supuesto una información investigada, auditada, porque eso si tienen derecho los medios de comunicación. Eso es todo. Además, nosotros mismo aprobamos la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, no esperemos que los periodistas tengan que hacer un papel de espionaje en su derecho que tienen para transmitir a la opinión pública los hechos que tiene origen público. Entonces, desechemos, sepultemos, la cultura del secreto, la cultura de la confidencialidad y la institucionalización de la chismografía, para quedar bien con unos, o para vengarnos con otros; esa es una cultura política que no le sirve al Ecuador. El segundo punto, señor Presidente, es relativo al Comité de Ética de la Legislatura. Voy a plantear públicamente, lo voy hacer hoy tarde en el Comité de Excusas y Calificaciones, si se persiste en la estrategia de evitar que el comité tome decisiones, ausentándose de la misma, que el Presidente del Comité de Excusas y Calificaciones envíe al Pleno del Congreso los informes del Subcomité Jurídico y del Subcomité de Investigaciones, la única instancia que juzgan son ustedes, los 100 parlamentarios, el Comité solamente sustancia el proceso, el Comité simplemente ordena la investigación y por cierto, señor Presidente, que el único, no puede ser un solo parlamentario el juzgado por el Pleno, el Comité tiene que sustanciar otros procesos, le dije al Presidente del Comité, al diputado Ruiz, hace más de un mes, por qué sustancia un solo proceso, por qué no empuja los otros, porque hay acusadores, hay acusados, hay demandas, si es que, señor Presidente, el Comité de Excusas y Calificaciones hoy por la tarde no tiene quórum, y entonces, se nos somete a una

maniobra dilatoria, porque lamentablemente el Código manda a que las decisiones las tome por mayoría absoluta, es el Pleno del Congreso, el que mañana debería tomar una decisión sobre la composición del Comité de Excusas y Calificaciones, me parece que en una muestra de transparencia el Congreso debe expresar su voluntad de autodepuración sin dedicatoria exclusiva, no estoy en condiciones de decir fulano, zutano, mengano, perencejo. ¡No! Mientras no hayan las investigaciones del Comité, las conclusiones y si hay alguien que digo, responsabilidades de violación constitucional o legal, pero debemos investigar todos los casos, para que al Pleno del Congreso, lo más pronto posible vengan los informes respectivos del Subcomité Jurídico y de investigaciones, y el Pleno sea el que juzgue en última instancia la conducta de todos nosotros los parlamentarios y legisladores. Señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor diputado Ramiro Rivera. Diputado Xavier Cajilema. -----

EL DIPUTADO CAJILEMA SALGUERO. Gracias, señor Presidente. La sociedad ecuatoriana y los sectores organizados, los organismos de control, los medios de comunicación importante, tienen el legítimo derecho de pedir una rendición de cuentas al Congreso Nacional, y en este campo el Congreso Nacional dar una respuesta, lo que viene haciendo este Congreso Nacional en el campo de la fiscalización, de la legislación y en la representación de este Congreso Nacional en los viajes que se ha hecho al exterior. El que nada debe nada teme. Entonces, es necesario que se tomen medidas y que se publique los informes para que sepan las actividades que han cumplido los congresistas en el exterior. La preocupación está en algunas denuncias que a nombre de los diputados han viajado asesores, eso tienen que darle una respuesta a este Congreso Nacional, porque no es justo que otras personas puedan viajar a nombre

de los diputados y mucho más también cuando se ha determinado de que han ido en representación del Congreso Nacional a otros eventos, entonces, este Congreso Nacional tiene que darle una respuesta inmediata a toda la ciudadanía y a los medios de comunicación que tienen el legítimo derecho de saber que es lo que vienen haciendo los diputados. He pedido la palabra por una preocupación a nivel nacional, en lo que corresponde al campo de la educación, 35 millones de dólares no han sido entregados a la educación de este país, y existen serios problemas porque se está suspendiendo el desayuno para los niños, el almuerzo escolar, se están en estos momento inyectando procesos de autogestión hacia los padres de familia que esto está creando graves problemas en lo que corresponde a la deserción de los estudiantes, y mucho más cuando las instituciones del Estado, el Estado tiene que asumir su responsabilidad de darle los servicios básicos, y no es justo que los padres de familia tengan que cubrir los servicios básicos, como agua, como luz, teléfono y otros, las instituciones no son de los padres de familia, son del Estado y por lo tanto, el Estado tiene que asumir la responsabilidad de financiar y de asegurar los servicios básicos, porque con ello, sino se cumple se está violentando el artículo 158 del Código Penal, porque están interfiriendo, suspendiendo esos servicios básicos, cuando las escuelas del país solamente aquí en Pichincha han sido suspendidos los servicios básicos en 58 instituciones educativas, solamente aquí en Quito. Y a nivel del país existen alrededor de 2000 instituciones que están siendo suspendidos los servicios básicos, como el agua, como luz, como otros servicios. Entonces, no podemos permitir que no se atienda con los presupuestos para educación. De otra manera, mire usted, 50 millones de dólares se está utilizando en el manejo de las redes amigas, hemos pedido la información al ministerio y se viene negando por más allá de ocho meses. Han dicho los medios de comunicación que hasta el momento se ha gastado 38 millones de dólares en lo que corresponde poner

en vigencia estas redes privatizadas. No quieren dar información de la adquisición de las computadoras, no quieren dar la adquisición, mire usted, se está capacitando a funcionarios del ministerio, a funcionarios de las direcciones provinciales para empujar este proyecto, llevándoles a hoteles cinco estrellas y justificando por capacitación de cada uno, 500 dólares por cada capacitado y la educación no tiene para poder cubrir los servicios básicos. Por ello es que hemos planteado un proyecto de resolución para que usted pueda considerar en el Orden del Día, en donde planteamos exigir al Presidente de la República, cumpla y obligue a cumplir a sus subalternos, lo preceptuado en los artículos 66 y 67 de la Constitución Política de la República y el artículo 2 que planteamos que ante la grave conmoción interna que se avecina, se declare el estado de emergencia educativa, a fin que se destinen los fondos públicos a este fin, con la prontitud, diligencia y oportunidad que el caso amerita. Queremos decir también a este Congreso Nacional, que no vamos a permitir que se siga despilfarrando estos dineros que son endeudamiento para nuestro país, 50 millones de dólares. No vamos también a permitir que el Ministro de Educación proteja a sus familiares en la administración de alguna institución educativa y vaya cancelando a su gusto a docentes. Hemos iniciado y aspiramos que en el campo de la fiscalización se nos permita en los próximos días, plantear al juicio político al Ministro de Educación, porque está atentando gravemente a los intereses del país, a los graves intereses de la educación y perjudicando el legítimo derecho que tenemos los ecuatorianos a educar, a tener la educación de las familias ecuatorianas. Por ello, estamos preparando este juicio político al Ministro de Educación, porque tiene que responder todos estos hechos que hemos puesto en conocimiento de este Congreso Nacional. Con ello, señor Presidente, aspiro que en el transcurso de los días pueda ser considerado este proyecto de resolución, porque es muy grave que se suspendan los servicios en las diferentes

instituciones, porque eso lo que va a hacer es paralizar el sistema educativo y atentar contra un legítimo derecho que deben recibir nuestro niños, nuestras niñas, nuestro jóvenes, la educación como un legítimo derecho. Muchísimas gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, diputado Cajilema. Diputado Alejandro Cepeda. -----

EL DIPUTADO CEPEDA ESTUPIÑÁN. Gracias, señor Presidente, compañeras legisladoras, compañeros legisladores. En la actualidad parece que el Congreso Nacional es una de las instituciones que más desprestigiada está. ¿Y por qué compañeros diputadas y compañeros diputados? Porque realmente nosotros mismos aquí en el Congreso Nacional, el seno de la democracia, no nos hacemos valer. Pareciera que entre nosotros tenemos un pensamiento de termitas, que nos comemos los unos a los otros. Siempre he dicho que las posiciones ideológicas y partidistas son necesarias, pero eso no quiere decir que vayamos más allá y nos desprestigiemos nosotros mismos. La otra semana el diputado Harb indicaba que en el Congreso Nacional hay diputados de alquiler. Pero si ese concepto tiene de los mismos diputados, de los mismos compañeros casa adentro, ¿qué nos puede decir el pueblo ecuatoriano? Pareciera que el diputado Harb tiene intervenidos los teléfonos o se acerca al oído de cada uno de los diputados del Comité de Excusas y Calificaciones, para escuchar. No es así, realmente nosotros tenemos que defender una posición dentro del Parlamento nacional. Y el criterio que tienen los señores diputados, es un criterio válido, defienden sus tesis, defienden sus posiciones ideológicas y defienden su manera de ver. Pareciera que nosotros vemos solo de una óptica y cuando las personas vemos de una óptica, nos convertimos en bizcos políticos porque vemos lo que nos conviene. No creo que los compañeros den su criterio cuando les llamen tal o cual

persona. En este caso como decía el diputado Harb, del Presidente de la República. Les pregunto a los 14 señores diputados, serán gente de honor o no serán gente de honor. Creo que en el Congreso Nacional y los de la Comisión de Excusas y Calificaciones, son gente de honor, porque confío en la honorabilidad de mis compañeros diputados. Que discrepemos, que tengamos posiciones diferentes, es lógico y natural porque esa es la esencia de un Parlamento nacional y la esencia de este Parlamento. Pero no creo más allá de que en ustedes, compañeros diputados, haya una perversidad política. Miren compañeros, por ejemplo, cuando lancé una moción para que se prorrogue un plazo, un término de 10 días, para que se haga una evaluación en el caso del compañero Renán Borbúa, votamos ocho diputados a favor, seis en contra. Cuando se pidió una reconsideración por parte del diputado Del Cioppo, el compañero diputado Rafael Erazo cambió de opinión. Pero eso no quiere decir que al compañero le hayan comprado, que al compañero le hayan presionado, que a Rafael Erazo le hayan hecho cambiar de criterio, no, porque respeto la posición de él. Pero no vean en los otros legisladores, creo que el diputado Harb está muy equivocado, que vea en sus compañeros a gente sin honor. Creo que los compañeros aquí en el Parlamento Nacional merecen respeto y consideración de cualquier bancada que sean, de cualquier criterio que tengan. Por eso es que fuera del Parlamento Nacional, piensan que el Congreso Nacional es una Cueva de Rolando. No es así, compañeros. En días anteriores salió un dato de prensa que he viajado a China. No lo he hecho. He pospuesto ese viaje, no me he ido a China justamente para tener una responsabilidad frente al Congreso Nacional y asistir a las reuniones del Congreso Nacional y asistir al Comité de Excusas y Calificaciones. Eso he hecho pese a que mucha gente de algunas bancadas alentaban para que me vaya a China, capaz que no ponga mi criterio dentro de la Comisión de Excusas y Calificaciones. Por supuesto, aparte de las pruebas de cargo y de descargo, tengo

que ser solidario con mi compañero Renán Borbúa, porque la ética y la moral no me impiden irme contra esos principios que son un legado de mi padre, de mi madre y de mi familia. Por eso me he quedado y me he quedado para defender una posición del Comité de Excusas y Calificaciones, ver y evaluar las pruebas de cargo y de descargo. Pero de la misma manera, quiero pedirle al Presidente del Comité de Excusas y Calificaciones, diputado Ruiz, que como él mismo dijo, cronológicamente se van a ir evacuando los problemas que tiene el Comité de Excusas. Pero entiendo que la cronología comienza desde el uno, dos, tres, cuatro, cinco, pero en el caso del diputado Borbúa se ha saltado esa cronología. O acaso es que hay una participación de ciertos sectores que quieren ver en el diputado Borbúa, una persona que les haga sombra. No, señores. El diputado Borbúa es una persona de honor, él no hace sombra a nadie, él tiene su criterio. Y nuestro criterio y el criterio de ustedes, equivocado o no, pero son criterios al fin. Quiero llamar a reflexión a todos ustedes, diputados, para que no nos hagamos un harakiri nosotros, no tengamos ese pensamiento de termita. Y el pensamiento que tenemos nosotros los diputados, sea un pensamiento para corregir errores, para buscar senderos, para que el pueblo ecuatoriano en nosotros confíe y siga confiando en la clase política y en el Parlamento Nacional. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, Diputado. Diputado Jorge Montero. -----

EL DIPUTADO MONTERO RODRÍGUEZ. Gracias, señor Presidente, colegas legisladores. Le voy a pedir a usted, se digne atenderme en algo que tiene que conocer el Parlamento ecuatoriano. Primero, la responsabilidad que existe en los legisladores, absolutamente todos, unos más otros menos. Señor Presidente, por cumplir con mi deber como legislador, tuve que trasladarme, como lo hago, desde la ciudad de Loja hasta

Guayaquil, en bus. No es porque le tengo miedo al bus, donde está el pueblo y es el pueblo el que participa con ese medio de comunicación terrestre. Pero tuve que ser testigo presencial de haber asumido el asalto al bus en el que nos trasladábamos desde Cariamanga hacia Guayaquil, lo desviaron en un barrio denominado Buenavista, de la provincia de El Oro. Señor Presidente, lo hacía porque se manifestó que no había vuelo el día de hoy. No me importa volar o no. Lo que me importa es cumplir con el deber que tengo que hacerlo en el Parlamento. Hay pude constatar lo que es estar en medio de criminales, en medio de asesinos, que no les importa la vida de los niños, la vida de las personas. Y cómo desvalijaron ese vehículo, más de ocho delincuentes, tres mujeres y cinco hombres armados hasta los dientes. Ahí estuvo Jorge Montero anoche, ahí estuve palpando la realidad y me hacía un examen de conciencia. ¿Dónde están los llamados derechos humanos? Muy bien, habían muertes, habían muertes o un acuerdo que se murió fulano, y la responsabilidad que recae sobre los hombros de los legisladores criticados malintencionadamente por quienes no se atreven a presentarse a las urnas para ser calificados como hombres de bien. Ahí sí que no están. Yo no les tengo miedo, me importa un pito, no les aplaudo ni me inclino reverente a decir que no critico a la prensa, para que no me digan nada o porque tengo aspiraciones de otra naturaleza. Los varones lo hacemos de frente. Ahí decía, por qué tanto delincuente de las calles, porque aquí se reforma el Código Penal cuando les da la gana. Porque aquí cuando a un pobre policía lo matan, aquí no ha pasado nada, aquí no ha pasado nada, a un delincuente ladrón y asesino, alcahueteados por los que fungen de guardaespaldas de politiqueros, ahí sí. Vamos los derechos humanos, vamos aplaudiendo los derechos humanos, y aquí los recibimos, aquí les dejamos que hablen lo que les da la gana porque reciben plata de las llamadas ONG's, porque se llenan los estómagos y los bolsillos con la sangre del pueblo que se la derrama en las calles y plazas. Aquí vamos a

ver, una cosa es cacarear, una cosa es venir aquí y otra cosa es haber sentido lo que hice y por qué lo hice, por la responsabilidad que recae sobre mis hombros. Y por qué replicaba mi responsabilidad, porque aquellos que hacen gárgaras con la palabra información que se trastoca en la desinformación, sin importarles la honra ni dignidad de las personas, por ahí los periodiqueros que les gusta el fin de semana el buen whisky y que le metan el billuso en el bolsillo. No les tengo miedo, a mí urgen en mi vida, este chazo sabe que tiene que enfrentar y frentear. Señor Presidente, se dijo que Jorge Montero no ha asistido a la sesión del Comité de Excusas y Calificaciones. ¿Por qué? Seguramente ha cursado el hombre del maletín. Esto es de años, señores, cuando se trata de disfrazar lo que se está haciendo, porque lo que es malo acá, es bueno para nosotros. Jorge Montero es un hombre que le conocen aquí. Soy uno de los diputados más cumplidos, tanto en la hora como también en el cumplimiento de mi deber de legislador y de fiscalizador. Señores, mi madre está atravesando un cuadro, un problema de un infarto, tuve que el jueves irme a la ciudad de Loja, no a inaugurar la obras en Vilcabamba con la plata del pueblo, carajo, con la plata de los pobres, para comprar conciencias de los sátrapas de la politiquería, yo no he estado atentando contra la vida del dirigente de la cooperativa Samanes, de vivienda popular. Yo no soy de los que estoy todos los días inaugurando obras. Ahí, ahí hay que verlos cuáles son los amamantados con la plata del pueblo ecuatoriano. Este hombre no pudo asistir el día jueves porque soy humano, soy hijo de madre, no soy de incubadora. Tengo un corazón y siento, no porque dice cualquier llamado comunicador social, de esos que tienen una grabadora que está tan sebosa, aquí no me va a decir de qué conducta tengo que hacerlo, y no me importa su crítica, Presidente del Comité de Excusas y Calificaciones, puede decir usted lo que le dé la gana. A lo mejor se pone frente al micrófono y se emociona mucho. Yo no soy de los

varones que sé enfrentar y frentear las cosas. Y no me interesa un pepino dar información, aquí sí al Congreso, al que me pertenezco, a mis electores, al pueblo ecuatoriano, donde están mis barras en el pueblo lojano, allá en la frontera a la que no le puedo defraudar, a la gente humilde, a los irredentos, a los que me han traído por cuatro veces a este Parlamento ecuatoriano. Señor Presidente, le hago una crítica constructiva con todo respeto. Soy un hombre que respeto, los que no se hacen respetar son los que siempre han vivido y vivirán con la bandera, con la bandera de los miserables, los que se aprovechan de los pobres, los que se aprovechan y son desleales con el pueblo, esos se llaman los que enarbolan la bandera de los miserables. Miserables en el alma, miserables en su actitud, miserables en su vida misma, porque ni siquiera al mismo hogar lo respetan. Señor Presidente, voy a concluir con una crítica constructiva. ¿Qué seguridad tenemos los legisladores aquí? Vea usted, a so pretexto de defender tal o cual posición, no hay ni por dónde pasar. ¿Qué seguridad tenemos de poner un vehículo modesto para poder venir acá? Ninguna. ¿Qué seguridad tiene el legislador para poderse trasladar, para llegar a las sesiones de las comisiones y para llegar a este Pleno? Ninguna, señor Presidente. Le mataron a ese gran peleador de la izquierda revolucionaria, Jaime Hurtado González. ¿Alguien ha dicho algo? No. Vamos quedándonos callados porque aquí no ha pasado nada. Claro, claro que unos dirán o lo llorarán cuatro días, ocho días, los más amigos lo recordarán, sus principios y la esposa viuda y los hijos huérfanos y un pueblo que cree en la palabra de quienes no arriaremos la bandera de lucha en beneficio del pueblo, muy bien, gracias, no ha pasado nada, viva la delincuencia, viva el crimen, viva la picardía y vivan los alcahuetes de los pícaros, ladrones y rateros. Señor Presidente, lo hago con todo mi fervor, convoque al llamado CAL, no para que justifiquen un viaje doméstico, son payasadas. Vayan a ver lo que dice, escuchemos lo que dice el

diputado Vallejo. Aquí cuando se representa al Parlamento, que es representar al país, ahí se lo hace brincar como pulga en DDT a los malditos que no quieren a este país ni al sistema democrático. Cuando hay capacidad, cuando hay hombría de bien, cuando me ha tocado representar en el Parlamento Latinoamericano, lo he hecho con toda mi capacidad y he ido a trabajar, justifico la actitud del diputado Serrano del Parlamento Latinoamericano. No porque le justifique como persona, sino su actitud y la representatividad que tiene del Parlamento ante un organismo internacional. Voy a concluir. Convoque al CAL, señor Presidente, y que tomemos medidas de seguridad y que no estemos criticando payasadas, y los que critican que sean más varones, más varones si es que son y si es que les queda todavía un poquito de dignidad, preséntense al pueblo, preséntense a la justa electoral, aquí no es decir que ya viene de congresista y vamos tirando lodo para hacer el escándalo y vivir del escándalo y vamos viviendo del escándalo. Por lo menos, este hombre, este legislador, este diputado de la provincia de Loja, que no tiene compromisos económicos con nadie, conciencia pura de lo que he venido a hacer, legislar y fiscalizar. Y por más que hayan criticado y hayan querido poner en una mazamorra Mordoré, a Jorge Montero no le llega ni un milímetro más arriba de la zuela del zapato, de quienes con la calumnia viscosa quieren tratar de manchar el trabajo permanente de este legislador, de este fiscalizador que cumple con el deber histórico, por los pobres de mi provincia y del país. Vayamos poniendo coto a quienes campean con la delincuencia y el deshonor, campea aquí la falta de seguridad, no solo para este Parlamento sino para la mayoría del pueblo ecuatoriano. Señor Presidente, colegas legisladores. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, diputado Montero. Señores legisladores, vamos a suspender temporalmente el debate político. Por favor, de igual manera, el diputado Hugo Ruiz,

también me pidió por la misma razón. Todos ustedes, por favor, un momento, porque tenemos varios actos. Vamos a retomar incluso el día de mañana, todos los diputados que no hayan hablado, lo van a hacer, todos ustedes van a tener el uso de la palabra. Por favor, los señores miembros del Tribunal Supremo Electoral. Todos los bloques se han expresado hasta aquí. Lo van a seguir haciendo. -----

COMISIÓN GENERAL PARA RECIBIR A LOS REPRESENTANTES DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. En representación del Tribunal Supremo Electoral, interviene en primer lugar, el ingeniero Luis Bravo. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Ayala, su pedido. -----

EL DIPUTADO AYALA MORA. Señor Presidente: En la semana anterior, los funcionarios del Tribunal Supremo Electoral tuvieron la bondad de entregarme un folleto impreso con las diversas alternativas, de las fórmulas de cálculo de la representación proporcional. Yo se la pasé a mi colega, diputada Guadalupe Larriva, y perdí la mía. Quisiera, señor Presidente, saber si es que existe o no esa publicación, porque es fundamental, va ser todavía más útil que la pantalla puesta aquí, porque ahí están las posibilidades de consultar sobre el papel, las diversas alternativas. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Están las copias para todos los señores legisladores, que van a ser distribuidas inmediatamente. -----

EL DIPUTADO AYALA MORA. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el ingeniero Luis Bravo.

4

INTERVENCIÓN DEL INGENIERO LUIS BRAVO, EN REPRESENTACIÓN DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL. Señor Presidente del Congreso Nacional, señores diputados: Atendiendo una invitación del Congreso Nacional, el Tribunal Supremo Electoral nos ha enviado a un grupo de técnicos, para tratar de explicar y analizar las distintas fórmulas matemáticas que existen para la designación de escaños, de representantes de elección popular en las diversas dignidades que en el país se elige. Un sistema electoral es un conjunto de normas de instituciones que hacen factible la representación del cuerpo electoral en el Congreso Nacional y en los demás órganos del poder público. Desde la división del electorado en circunscripciones hasta la asignación de escaños. Existen dos tipos básicos de sistemas electorales, los sistemas de mayoría y los sistemas de representación proporcional. El sistema de mayoría lo utilizan 83 países y básicamente está relacionado, se divide en distritos territoriales y cada uno de ellos elige un representante. En los sistemas de representación proporcional, usan 57 países, a mayor proporcionalidad existe mayor número de representantes elegidos. Los sistemas de mayoría son de dos tipos, el sistema de mayoría relativa y el sistema de mayoría absoluta. La mayoría relativa en este sistema, el candidato que obtiene el mayor número de votos, gana, así sea con un voto. Incluso si no se alcanza la mayoría absoluta. Se aplica en zonas en donde se elige un solo representante o máximo dos representantes. En los países de habla inglesa básicamente, tienen distribuidas las circunscripciones territoriales de 150 mil habitantes y eligen un solo representante. La mayoría absoluta, el ganador debe contar con la mayoría absoluta de todos los electores, más del 50%. En el país utilizamos la mayoría absoluta para la elección presidencial. Esta asociado esto, a que si no se logra la mayoría absoluta, ese momento hay una segunda vuelta. El siguiente sistema de representación, es el de representación proporcional. Se asigna a cada partido tantos representantes como corresponde a

la proporción de su fuerza electoral. Y es importante anotar que es a nivel de partido, este sistema electoral que estamos explicando. Se trata de la forma más equitativa de representación, cada partido tiene tantos escaños como votos haya obtenido en la proporción correspondiente. Por ejemplo, si algún partido en determinada provincia obtuvo 40% de votos a nivel de partido, tiene derecho a 40% de escaños. La proporcionalidad puede variar dentro de un amplio rango y es importante este tema para estar claro respecto a la diversa función que ejerce cada una de las fórmulas electorales. Esta proporcionalidad depende básicamente del tamaño de la circunscripción electoral, esto es cuantas dignidades se eligen. Existen tres posibilidades, cuando son circunscripciones pequeñas, eligen de uno a cinco representantes, que en nuestro país son 19 provincias que eligen uno a cinco representantes. Las circunscripciones medianas eligen de seis a 10 representantes y en nuestro país hay una sola provincia que elige ocho representantes en el caso de diputados; y las circunscripciones grandes eligen más de 10 representantes que en nuestro país existen dos provincias que en el caso de diputados eligen 14 y 18 diputados. Perfecto. El segundo tema que más incide en la proporcionalidad, es la existencia de barreras legales, esta existencia de barreras legales significa que si cumple con tal condición entra a que se le distribuyan escaños, en el caso de España, por ejemplo y Bolivia, los partidos que no tienen el 3% a nivel nacional, no entran a juego para que se les distribuya ningún escaño, a pesar de que en determinada provincia o determinado estado, ellos han ganado una elección con un porcentaje muy amplio. En nuestro país, como ustedes saben, al tener candidaturas de movimientos, de partidos políticos, de independientes y de alianzas a nivel nacional, provincial, cantonal y parroquial, no podemos tener esta barrera legal de poner un porcentaje mínimo para que el partido pueda cumplir y pueda distribuirse los escaños. En

tercer lugar, como un tercer factor para variar la proporcionalidad, está realmente la fórmula electoral utilizada, que vamos a ver a continuación; y, como un cuarto factor de la proporcionalidad está el tipo de votación. Tipo de votación que puede darse como listas abiertas, como listas cerradas o voto entre listas. Los sistemas proporcionales, todos los sistemas proporcionales que han sido desarrollados en diferentes países, en diferentes años y dependiendo de la situación política de esos países, promueven una mayor equidad hacia los partidos minoritarios y por lo tanto también tienen una mayor diversidad en la representación social. A mayor proporcionalidad, hay mayor posibilidad de multipartidismo, la gobernabilidad debe buscarse por la vía de los consensos. Existen dos tipos de listas, listas abiertas y listas cerradas. Las listas abiertas se utilizan en Noruega, Finlandia, los países bajos e Italia, países en que los votantes expresan su voto por los diversos candidatos dentro de una lista. Las listas cerradas se utilizan en Israel, Portugal, España y Alemania en cuyo caso los votantes solamente pueden elegir al partido y son electos los candidatos en el orden en el que se inscribieron las listas. Nosotros en el Ecuador tenemos listas abiertas, listas cerradas y adicionalmente también tenemos el voto entre listas. Siendo el único país del mundo en el que tenemos toda esta diversidad de votaciones. La representación proporcional tiene dos fórmulas para transformar votos en escaños, una fórmula es el método del divisor y otra forma es el método de cocientes. En el método del divisor, se calcula los escaños dividiendo sucesivamente el número de votos de cada partido, para una serie de divisores. Los escaños se asignan a los que tienen el cociente más alto. Existen diversas fórmulas dentro del método de divisores, entre los cuales podemos anotar, de D'Hont que anteriormente utilizaba el país, Webster, Webster modificado, Imperial y algunas otras más. El método de D'Hont se calcula dividiendo el número de votos para divisores

continuos, 1, 2, 3, 4, 5 y así sucesivamente. El método de Webster se calcula dividiendo el número de votos obtenidos por cada lista para 1, 3, 5, 7, 9 y el método de Webster modificado se calcula dividiendo el número de votos para 1.4, 3, 5, 7. Este método de Webster modificado se diferencia del Webster puro en que el primer divisor es 1.4 en vez de 1. El método Imperial se calcula que es el que está este momento en análisis en el Congreso Nacional, se calcula dividiendo el número de votos para 1, 1.5, 2, 2.5, 3, 3.5, 4 y así sucesivamente. En el método de cuocientes, a un número determinado de votos le corresponde un escaño, si sobrasen escaños que distribuir se escoge de los cuocientes más altos. Algunas de las fórmulas electorales de este método de cuocientes son: Las cuocientes y residuos que funcionó en el país desde el año 1978 hasta 1998. También existe una tercera alternativa de mixtos, en el caso en el que utiliza los dos métodos, el método de mayoría con el método de representación proporcional. La situación actual en el país, es la siguiente: El artículo 99 de la Constitución Política del Ecuador establece que en las elecciones pluripersonales, los ciudadanos podrán seleccionar los candidatos de su preferencia de una lista o entre listas, la ley conciliará este principio con el de la representación proporcional de las minorías. Como les dije anteriormente, tenemos en nuestro caso listas cerradas, listas abiertas y voto entre listas. El 17 de febrero del año 2004 el Tribunal Constitucional declaró la inconstitucionalidad de los artículos 105 y 106 de la Ley de Elecciones y del artículo 111 del Reglamento General de Elecciones. El Tribunal Constitucional declaró la inconstitucionalidad de la aplicación del método de D'Hont más nunca de la fórmula de D'Hont que por ser una fórmula matemática no es ni constitucional ni inconstitucional. Este momento la Comisión Especializada Permanente de lo Civil y Penal del Congreso Nacional, ha propuesto el siguiente proyecto de Ley Reformatoria a la Ley Orgánica de Elecciones.

El artículo 104 de la Ley Orgánica de Elecciones norma sobre cómo distribuir los escaños en el caso en que solamente están en juego dos escaños y al respecto, dice que se le dará el primer escaño a la lista más votada y el segundo escaño a la lista que le sigue, siempre y cuando haya obtenido más del 60% de la lista más votada. El proyecto que se está discutiendo aquí, plantea que se derogue en el artículo 104 de la ley el párrafo que dice: "Siempre que haya obtenido más del 60% de los votos del primer escaño. Caso contrario ambos escaños corresponderán a la primera lista". En este sentido lo que se está haciendo es eliminando esa posibilidad de que la primera lista lleve los dos escaños y permitiría que el primer escaño se lleve la lista más votada y el segundo escaño la segunda más votada. El artículo 2 de este proyecto de reformas a la Ley Orgánica de Elecciones, plantea que en lugar de los artículos 105 y 106 se incorpore un solo artículo con el número 105 que diga: En los comicios pluripersonales en que deban elegirse tres o más dignidades, para la asignación y adjudicación de puestos, se aplicará el sistema de divisores continuos denominado Webster modificado, así está este momento el proyecto, procediéndose en cada caso de la siguiente manera: 1. A efectos de contabilizar los votos nominales válidos de cada organización política, primero se sumarán los votos nominales obtenidos por todos los candidatos de cada lista, cuya sumatoria dará por resultado el total de los votos nominales obtenidos por cada organización política. 2. Con la finalidad de dar igual voto a cada ciudadano, se procederá a dividir el número de votos nominales válidos obtenidos por cada organización política, para el número de representantes que deban elegirse para cada dignidad y el resultado así obtenido, constituirá el total de votos de lista. Esto es muy importante ya que la anterior ley, el momento en que nosotros, los ciudadanos votaban por 14 diputados en Pichincha o 18 diputados en Guayas, su voto tenía un peso diferente a los ciudadanos que votaban en las provincias en donde se elegían

solamente 2 o 3 diputados. Con este artículo, con este numeral lo que se está haciendo es tratar de dar igual valor a cada uno de los votos dividiendo el total de votos obtenidos por todos los candidatos, para el número de dignidades. 3. El total de los votos válidos correspondientes a cada lista, se dividirá para una serie de divisores continuos, que en este caso serán 1, 1.5, 2, 2.5, 3, 3.5, 4 y así sucesivamente, hasta obtener cada una de las listas un número de cuocientes igual al de los representantes a elegirse como principales. 4. En base a los cuocientes obtenidos, se les ordena de mayor a menor y se asigna a cada organización política los puestos que le correspondan considerando los cocientes más altos. 5. A efectos de la adjudicación de los puestos, ya dentro de cada una de las organizaciones políticas, se asignarán a aquellos candidatos que hubieren obtenido el mayor número de votos nominales y en orden descendente. Por ejemplo, si a un partido determinado se le asigna 5 diputaciones, por ejemplo, él tendrá que distribuir esas 5 diputaciones en los 5 candidatos más votados de su lista. 6. Cuando correspondiere asignar a una sola lista todos los puestos, le serán adjudicados todos menos uno, el cual será obligatoriamente asignado a la lista que obtenga la segunda votación en representación de la minoría. En este caso queda totalmente establecido aquí que, en el caso de que un partido gane todas las diputaciones, se le de todas menos una y la última diputación se le asigne a la lista que le sigue en votación. 7. En caso de producirse empate en una votación y existiendo dentro del cálculo matemático algunos decimales, se utilizará el entero más aproximado y en caso de mitades iguales, la aproximación inmediata superior. Si persistiese el empate, se procederá a la asignación por sorteo. Esto es, señores diputados, el proyecto que ustedes este momento están discutiendo, respecto a la asignación de escaños para los candidatos que van a elegirse en la próxima elección del 17 de octubre del 2004. Mi compañero, ingeniero Diego Tello va a explicarles

prácticamente esta fórmula, este planteamiento de esta fórmula de Imperial respecto a un ejemplo práctico en las dos provincias más grandes del país. -----

SE ENCARGA DE LA DIRECCIÓN DE LA SESIÓN A LA DIPUTADA GUADALUPE LARRIVA GONZÁLEZ. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Bien. Proceda, señor Tello a continuar con la exposición. -----

INTERVENCIÓN DEL INGENIERO DIEGO TELLO. EN REPRESENTACIÓN DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL. Señores diputados, muy buenas tardes. A continuación presento un ejercicio práctico realizado con las elecciones del 2002... -----

EL DIPUTADO AYALA MORA. Punto de orden. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Punto de orden, diputado Enrique Ayala.

EL DIPUTADO AYALA MORA. Señora Presidenta: Hace un momento hice una solicitud y el Presidente me indicó que nos iban a distribuir ya los cuadros que están en un folleto que mandó el Tribunal Supremo Electoral, nos han repartido una hoja que transcribe la exposición que el señor que intervino anteriormente hiciera ante este Congreso, pero no hay el folleto en donde están los cuadros comparativos. Al menos a mí no me han llegado. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Los miembros del Tribunal Electoral señalan que hay un documento que titula Simulaciones y que dentro de ese documento están todos los cuadros comparativos.

EL DIPUTADO AYALA MORA. Voy a reclamar. Gracias. -----

7

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias, señor Diputado. Continúe, señor miembro del Tribunal Electoral. -----

INTERVENCIÓN DEL INGENIERO DIEGO TELLO, EN REPRESENTACIÓN DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL. El ejercicio práctico que se presenta aquí es realizada en la provincia de Pichincha, de las elecciones del 2002. Según el Congreso Nacional, nosotros tenemos en la tercera columna, en la que tenemos de votos nominales, es la suma de todos los votos nominales obtenidos por los candidatos de cada lista, porque una fórmula electoral se ocupa teniendo los votos contabilizados de cada organización política, por ejemplo, Izquierda Democrática si tenían 14 candidatos, se tendría que sumar la suma de los 14 candidatos que se obtuvieron para nosotros obtener los votos nominales de cada organización política. Ahora, se propone la igualdad del voto. En el punto 2, para tener los votos de lista de la organización política, para nosotros tener los votos de lista procedemos a dividir los votos nominales obtenidos por cada organización política para el número de escaños que se van a elegir en determinada circunscripción electoral. Por ejemplo, en Pichincha elegimos 14 escaños, es así que por ejemplo, Izquierda Democrática que tuvo cerca de 2'585.000 votos nominales, procedemos a dividirlo para 14, para obtener así los votos de lista. Obteniendo ya los votos de lista de cada organización política, de esa manera podemos proceder a efectuar la aplicación de una determinada fórmula electoral, en este caso que es la propuesta por el Congreso de la serie de divisores de 1, 1.5, 2, 2.5 y así sucesivamente. Qué es lo que obtenemos, ejemplo, votos de lista, tenemos 184 mil dividimos para uno, tenemos el mismo resultado, 184 mil dividido para 1.5 tenemos 123, de tal manera de obtener una matriz de datos, esa matriz de datos que obtenemos ahí, se procede a escoger cuántos, el número de escaños que se van a distribuir en esa circunscripción electoral. En Pichincha tenemos que escoger 14, de esa matriz de datos escogemos los

14 valores mayores, ejemplo, a Izquierda Democrática, de las elecciones del 2002 con este ejemplo le toca 8 escaños, a Sociedad Patriótica y la Alianza, 2 escaños y así hasta obtener los 14 valores mayores. De esa manera se determina la adjudicación de los puestos en determinada provincia, la adjudicación para los diputados que integrarán esa, serán para las personas que tengan la mayor votación dentro de la lista. Para el siguiente ejemplo tenemos uno para la provincia del Guayas, que es análogamente al procedimiento de Pichincha que es la misma metodología. En este caso, para obtener los votos de lista, ya no tendríamos que dividir para 14 como la anterior. ¿Por qué? Porque en Guayas tenemos que se eligen 18 escaños, es así que los votos de lista, los votos nominales se los dividiría para 18, de esa manera podemos aplicar la fórmula electoral propuesta por el Congreso y obtener el número de escaños a entregarse. En este caso, por ejemplo, el Partido Social Cristiano, tendría 11 puestos, el PRIAN 4 y el PRE contaría con 3. Análogamente mi compañero, dará la exposición para el resto de provincias. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el ingeniero Iván Ron.

INTERVENCIÓN DEL INGENIERO IVÁN RON, EN REPRESENTACIÓN DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL. Bien, la fórmula electoral y la ley prevé algunas cosas como la siguiente: En la provincia del Azuay, nosotros tenemos un caso atípico en el que se aplicaría la ley en el sentido del artículo sexto. En el caso del Azuay, nosotros tenemos que lo que está marcado con amarillo significan las cuatro dignidades que adoptaría el Congreso Nacional en una simulación de las votaciones del 2002, pero si ustedes notan en la última columna de tres, el valor 17.525 es mayor al valor de 17.506, ese caso, como la ley prevé que ninguna lista puede llevarse todos los escaños, la última dignidad de esa lista pasará al siguiente número más votado, es decir a la lista que tenga el voto siguiente del numeral 3.

Esto lo prevé el artículo 6, dice: Cuando correspondiera asignar a una sola lista todos los puestos, es decir, la fórmula que hemos planteado aquí o que se ha planteado aquí, determinaría que todos los 5 escaños se lleve la lista número 12, pero como la ley en el artículo 6 prevé eso, dice: "Cuando correspondiera asignar a una sola lista todos los puestos, le serán adjudicados todos menos uno, el cual será obligatoriamente asignado a la lista que obtenga la segunda votación en representación de las minorías". Estos casos se dan en dos provincias, en esta simulación. Luego podemos pasar a la provincia de Bolívar, así mismo en el cuadro tenemos, la provincia de Bolívar tenemos enmarcados un escaño para cada una de las listas 5, 18 y 12. Aquí se aplica directamente la fórmula, es decir, de todo el cuadro, de toda la matriz que hemos presentado ahí, los valores más altos que pueden ordenarse tal como está en esa matriz o sino en una sola fila, son los que obtienen los escaños mayores. En la provincia de Cañar también están tres escaños, por lo tanto, también existe solamente tres divisores, que son el número 1, el 1.5 y el 2. Si existieran 4 escaños, existiría también otro divisor que sería el 2.5 pero en este caso, solamente son tres escaños. Así mismo, hemos hecho el cálculo, dividimos los votos nominales, luego al obtener los votos de lista vamos dividiendo para cada uno de los factores, 1, 1.5 y obtenemos la matriz. Esa matriz es la que nos sirve directamente para hacer un cálculo de los escaños. En Cotopaxi, de igual manera existen 4 escaños y de acuerdo a esa misma fórmula tenemos la lista 18, que ocuparía 2 escaños, la lista 15, 1 y la lista 3, 1 escaño. En Chimborazo existen 4 escaños y ocuparían la lista 3-18, la alianza 3-18, 3 escaños y la alianza 6, 1 escaño. Este es otro caso de los que hemos hablado similar a la provincia del Azuay. Notarán ustedes que en la cuarta columna del factor 2.5 la lista 3-18 obtiene 8.855, es decir, ese valor, todos los valores de la primera fila de la alianza 3-18 se llevarían los 4 escaños, pero por esta salvedad de la ley,

8.855 es mayor que 7.845, pero para no llevarse todos los escaños el siguiente valor, 7.845 corresponde a la lista 6, por lo tanto alcanza 1 escaño y se elimina el escaño total de la lista 3-18. En El Oro tenemos 4 escaños que se llevarían así mismo, los valores más altos que son correspondientes a la lista 6, 2 escaños y a la lista 10, 2 escaños. En Esmeraldas, la simulación nos da para que la lista 10 se lleve 3 escaños y la lista 15, 1 escaño. En Guayas, ya lo había explicado mi compañero, sin embargo, cabe hacer una aclaración aquí en Guayas, nosotros hemos hecho y en esta hoja que ustedes tienen aquí, en Guayas deberíamos tener 18 divisores, pero tenemos en este momento 2, 4, 6, 8, 10, 11 columnas, no hemos considerado que se deben colocar las 18 columnas totales porque los valores mayores ya alcanzan solamente la matriz de 16 para abajo, la fórmula matemática nos da para que todos los valores si es que dividimos para 6.5 ya van a ser menores al siguiente valor que sería 162.937, por lo tanto es, podemos decir, inútil seguir dividiendo para los siguientes factores. En Imbabura así mismo tenemos otros 3 escaños y se dividen para estos 3 escaños. En Loja tenemos 4 escaños, la lista 6 alcanza 2 puestos, la 4, 1 y la alianza 12-42, 1 escaño. En Los Ríos, de igual manera la lista 10, 3 escaños y la lista 6, 2 escaños. En Manabí, la lista 6, 3 escaños, la lista 10, 3 escaños, la lista 7, 1 y la lista 5, 1. En Morona tenemos 2 escaños que alcanzarían la 18, 1 y la alianza 12-5, 1. En Napo tenemos 2 escaños así mismo para los dos primeros, la alianza 3-15, 1 y la lista 18, 1. En Pastaza 2 escaños, así mismo la lista 3, 1 y la lista 18, 1. En Pichincha, de igual manera que en Guayas, las columnas deberían ser 14, la explicación para Guayas es válida porque los factores al dividir para 6 en este caso, ya no alcanzan los valores mayores que conforman en el resto de matriz. En Tungurahua tenemos 4 escaños, la lista 6 alcanzaría 3, la lista 24, 1. En Zamora tenemos así mismo 2 escaños, la alianza 17-18, 1 y la lista 6, 1. En Galápagos 2 escaños, la lista 42, 1 y la lista 6, 1. En Sucumbíos la

alianza 18-21, 1 y la lista 10, 1. En Orellana, la alianza 12-21, 1 y la alianza de tres listas 14-17-5, 1 escaño. Eso sería la simulación que tendríamos con la fórmula propuesta por ustedes en la cual, si es que es aprobada aplicaríamos esta fórmula en las elecciones de consejeros y concejales. A continuación vamos a hacer una revisión del cuadro general de cómo quedaría el cuadro total de las provincias. -----

INTERVENCIÓN DEL TECNÓLOGO AXCEL VILLA, EN REPRESENTACIÓN DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL. Si se tuviera los votos del año 2002 con la fórmula nueva, la distribución de los escaños nacionalmente sería de esta forma. La lista 6, tendría 28. La lista 10 tendría 17. La ID tendría 14, hay que ver lógicamente las alianzas que existieron en cada uno de ellos, es decir alcanzaría 17, Pachakutik tendría 7, el PRIAN tendría 6. La lista 3-18 tendría 6. El MPD tendría 3. El PSP tendría 2. El Movimiento del Carchi, tendría 2. Acción Nacional DP, la alianza tendría 1. Varias alianzas tendrían 1. Partidos de Galápagos o movimientos tendría 1, varios movimientos tendrían 1, 1, 1, hasta completar los 100 escaños distribuidos tal cual está el cuadro a nivel país. Todos estos cuadros ustedes tienen en las hojas que fueron entregadas para ser analizadas. Estamos listos para aplicar la fórmula que ustedes decidieran. Les damos las gracias por el tiempo que nos han dado. -----

REASUME LA DIRECCIÓN DE LA SESIÓN EL ECONOMISTA GUILLERMO LANDÁZURI, PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Muchas gracias señores representantes del Tribunal Supremo Electoral, era importante para la ilustración de los señores legisladores. Espero que la Comisión de lo Civil y Penal presente a la brevedad posible el informe para segundo debate, puesto que cuando el Tribunal Supremo Electoral convoque a las elecciones el 17 de julio, debe estar toda la normatividad para la asignación de escaños claramente

definida. Por eso la oportunidad de esta invitación. Señores legisladores, les solicito permanecer en el recinto legislativo, tenemos una pequeña Comisión General con la Asociación de Profesionales de PETROECUADOR y luego un reconocimiento del Congreso Nacional post mortem al doctor Alfonso Ortiz Bilbao. Por favor les encarezco permanecer en el Recinto legislativo, sino nos veremos obligados a tomar lista. Por favor. -----

COMISION GENERAL PARA RECIBIR A LOS REPRESENTANTES DE LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS Y PROFESIONALES DE PETROECUADOR. -

EL SEÑOR SECRETARIO. A continuación interviene el ingeniero Fausto Robalino. -----

INTERVENCIÓN DEL INGENIERO FAUSTO ROBALINO. Señor Presidente del Congreso Nacional, honorables diputados: en nombre y representación de la Asociación de Profesionales de PETROECUADOR, quiero expresar nuestro profundo agradecimiento a ustedes, por la gentileza de recibirnos a quienes hacemos y formamos parte de la primera empresa estatal del país. Nuestra organización tiene como visión ser el referente de la política petrolera, pues, en ella están representadas las diferentes ramas del conocimiento científico, la experiencia y la experticia que constituye la historia petrolera del país. Nuestra principal misión apoyar con ética y profesionalismo a la vigencia de la mejor empresa del país. Diputados, tres fechas quiero resaltar esta tarde. El 26 de junio de 1972 cuando patriotas diputados como ustedes crearon la Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana, CEPE, para tratar de participar de la industria petrolera en manos del sector privado; que luego de 17 años y por efectos de la modernización se convirtió en el holding de empresas del sistema PETROECUADOR y hoy 15 de junio de 2004, cuando se decide el futuro petrolero del país, cuando en sus manos está la reforma a la Ley de

Hidrocarburos. Al decir, al referirme a la mejor y más grande empresa del país, quiero que ustedes tengan conocimiento y reafirmen su conocimiento de lo que significa el manejo de la industria petrolera por parte de PETROECUADOR. En los cuadros que viene a continuación podrán observar desde 1997 hasta el año 2003, el aporte que ha hecho Petroecuador al Producto Interno Bruto y para citar una sola última cantidad en el año 2003, 26 mil 800 millones de dólares del Producto Interno Bruto y habiendo recibido un aporte de tres mil 412 millones por parte de Petroecuador. Pero veamos que tan significativo ha sido el aporte de PETROECUADOR en el Presupuesto General del Estado, cuya variación ha tenido sus picos de 50, 40, 30 y el último en el año 2003 de 1.677 millones sobre un presupuesto de 6.900 millones es decir el 24%. Pero esta empresa que ha venido aportando significativamente en el presupuesto del Estado para atender la deuda social de los gobiernos de turno, también se le ha ido descapitalizando y en 1993 se creó la Ley de Presupuestos del Sector Público, que le dejó sin presupuesto de inversiones que desde el año 1993 hasta el año 2003 asciende a la cantidad de 935 millones de dólares, a cambio de eso solamente se le ha asignado 219 millones. Es decir, no ha tenido capital para inversión en todas las fases de su industria, llámense exploración y producción, llámense transporte, industrialización y comercialización de hidrocarburos. Esa diferencia de 715 millones de dólares, más 1.657 millones que por ley le corresponde a toda empresa como es la de recuperar los valores de la depreciación, son una de las principales causas para que PETROECUADOR este atravesando por la crisis que viene atravesando. Por otra parte y como la ley manda, los costos de Petroecuador, comunidades de negocios cuando elabora su presupuesto general el mismo que a través del Ministerio de Economía y Finanzas pasa a conocimiento y resolución de este Recinto, igualmente ha tenido sus diferencias. Unos son los valores del costo presupuestado y otros los valores

reconocidos en el presupuesto. Por tanto las decisiones de importancia que toman ustedes distinguidos diputados también se refleja en la crisis de PETROECUADOR. Como podemos observar, solamente un valor tiene el efecto positivo. Cuando se habla de PETROECUADOR se habla de una burocracia, se habla de sueldos muy altos, sin embargo los últimos datos del año 2002, del presupuesto operativo que tiene la empresa de mil 200 millones en el año 2002, 106 millones, es decir el 8.3% corresponde a gasto de personal. En el año 2003, 108 millones sobre un presupuesto de 1.569 millones que es el 6.9%, en el año 2004 de un presupuesto de 1.432 millones, 112 millones es decir el 7.8% se destina a pagos de personal, mientras los estándares marcan una variación entre el 10 y 13%. Esta diferencia de los dos últimos años responde a la unificación salarial y por ende los aportes al Seguro Social están hecho sobre toda la masa salarial no sobre el sueldo básico. También hay que destacar la inestabilidad administrativa, la falta de una política de Estado para el sector energético y petrolero, cada cambio de Gobierno constituye una refundación del país. Con ello se refunda la empresa, la ingerencia política, la alta rotación de ejecutivos, la inadecuada selección de directivos y aquí vale la pena resaltar, no habrá mejor oficial de la Policía Nacional que dirija los destinos de la Policía, que no sea aquel que nace y se hace en la institución policial. No habrá mejor Comandante General de las Fuerzas Armadas que aquel que se hace en la institución armada. Así nosotros pensamos los profesionales de PETROECUADOR, que no habrá mejor presidente ejecutivo aquel que salga de la empresa estatal, su formación académica, su experiencia y su experticia le permitirá servir al país de mejor manera. Pero en PETROECUADOR se ha roto el sistema de carrera para dar paso a un sistema a la carrera, en donde todo el mundo, sus ejecutivos entran por la ventana. Lo que acabo de manifestar se puede evidenciar en alta rotación de ejecutivos. En los últimos 15 años 214 ejecutivos, de los cuales 18 presidentes

ejecutivos, a pesar que su ley constitutiva dice que deben durar cuatro años en el ejercicio de sus funciones y si aquella es buena también su reelección. Esto ha dado lugar a que en vez de cuatro tengamos 18 es decir el 450% de rotación; vicepresidentes de las filiales 21 frente a siete que la ley manda, 300% de rotación; vicepresidentes de PETROCOMERCIAL siete, frente a 26 que les da una rotación de 371%; en últimos dieciséis meses 6 vicepresidentes de PETROCOMERCIAL, en el mejor de los casos se cambian cada 80 días. Qué podemos esperar de una administración así, pero esta injerencia política se ha reflejado en que la falta de asignación de presupuesto para las operaciones del sector hidrocarburífero, también se reflejan en una baja directa de la producción. Ahí podemos ver la caída de producción de uno de nuestros principales campos Shushufindi-Aguarico, que en el período comprendido entre el año 94, es decir posterior a la promulgación de la Ley de Presupuesto del Sector Público hasta la presente fecha, la caída de producción responde igualmente a la caída de la inversión. En el campo Auca podemos observar igual efecto en la declinación de la producción, en el campo Lago Agrio podemos observar igualmente la caída de la producción, que son las áreas de las cuales está en sus manos el destino del país. La declinación de la producción como se evidencia en el cuadro de 323 mil barriles hace 10 años, en 204 mil con siete pozos perforados, si no hay plata para desarrollar nuevos campos e incrementar la producción de los actuales. Pero tan importante como la baja de la producción en el efecto presupuestario del Estado, se evidencia la importación de combustibles. El año anterior la misma ascendió a 655 millones de dólares, es decir, que se dejó gran parte de las obligaciones sociales y de la deuda social por importar combustibles. Pero no solo eso, PETROECUADOR ha sido la junta de beneficencia y podemos observar los créditos a otros sectores como el sector eléctrico que a marzo del 2004 asciende a 106 millones de dólares a esto hay que sumar los

últimos créditos concedidos a los municipios del país a cuatro años plazo, mientras PETROECUADOR tiene que pagar para importar diesel cartas de crédito con pago anticipado. Por eso es que hace dos meses, la Asociación de Profesionales de PETROECUADOR invitó a cuatro ex ministros de Energía y Minas y a tres ex presidentes Ejecutivos para que hagan un análisis de la crisis del sector y propongan alternativas de solución y nosotros hicimos ese foro, editamos una revista que llegó a muchos de los diputados y me voy a referir solamente a frases puntuales. El ingeniero Oscar Garzón: "Falta orgullo ecuatoriano"; el general Rene Vargas Pazos: "el Estado debe devolver 10% de las utilidades"; el economista César Robalino: "Despolitizar PETROECUADOR, cerrar las refinerías sería una torpeza"; el economista Jorge Pareja Cucalón: "Los gobiernos ahogaron a PETROECUADOR; el contraalmirante Raúl Jaramillo del Castillo: "Cruzada por la supervivencia de PETROECUADOR"; el economista Wilson Pastor: "La crisis de PETROECUADOR es generada por la deuda externa"; el ingeniero Luis Román: "Consenso nacional para reactivar PETROECUADOR; el economista Rafael Correa; "Si hay ahorro nacional para inversión petrolera". Eso lo dicen los conocedores del sector petrolero, quienes tuvieron en sus manos el destino del país, como ustedes, señor Presidente y diputados, tienen la responsabilidad actual. Que es necesario fortalecer PETROECUADOR, sí, reformar su ley, dotar de un marco jurídico, definir autonomía de gestión, eliminar la injerencia política para no ver la rotación de ejecutivos, hacer una empresa competitiva y proyectar su gestión dentro y fuera del país, como lo hace PETROBRAS. Se dice que no vale hacer esto porque PETROECUADOR es un monopolio, veamos la evolución que ha tenido la gestión de PETROECUADOR solamente en dos campos. En el campo de la exploración y producción y en el campo de la comercialización. En 1994 tenía cuatro millones de hectáreas, hoy no llega a una hectárea; de 49 campos de producción hoy 28. en el campo de la comercialización de gas, he puesto gas

porque me acuerdo de algún ejecutivo que llegó a PETROECUADOR y me preguntó que qué era el LPG y le dije que era el gas licuado de petróleo, y me dijo que era el GLP. Esa confusión de la gente que llega a PETROECUADOR causa problemas. Pero aquí vemos que solamente las tres principales empresas que operan en el país tienen el 90% del control de la comercialización y PETROCOMERCIAL el 0,01 en el mercado de la distribución del gas licuado de petróleo. Que a PETROECUADOR le hace falta plata y tecnología, sí, por eso recurrió desde su inicio a suscribir contratos con las diferentes compañías, contratos con diferentes nombres, pero veamos los más importantes, contratos de prestación de servicios. El país, porque cuando hablo de PETROECUADOR hablo de los 12 millones y medio de ecuatorianos representados en la empresa estatal, tuvo que pagar 45.81 dólar por barril para vender a 15 dólares, es decir tuvo que endeudarse tal vez en el fondo monetario internacional en 30 dólares por barril para cubrir sus costos del bloque uno. Así en el bloque 14 endeudarse en 10 dólares por barril y en el bloque 16 en casi un dólar por barril, también se mide la eficiencia del sector privado. De los contratos de participación a PETROECUADOR le queda el 20% y a las empresas el 80%. Pero un dato más curioso, de los yacimientos comunes operados por las empresas privadas, PETROECUADOR tiene las reservas del 72% y las compañías del 28 el promedio. Pero el momento de la distribución a PETROECUADOR le queda el 30% y a la compañía el 70% esa es la realidad petrolera de los contratos. Aquí un resumen, podemos ver un resumen de las modalidades contractuales, prestación de servicios, participación y alianzas estratégicas. como ustedes pueden observar y está al alcance de ustedes, la participación del Estado en los contratos de participación varía entre el 13 y el 22% mientras las alianzas operativas entre el 60, 65%, justamente aquellas alianzas que en el proyecto de ley se quieren eliminar. Pero dicen los honorables abogados que es mejor hablar con documentos y cuando se tiene las pruebas es

mejor. En el oficio 194 dirigido por la Comisión de lo Económico, Agrario, Industrial al señor Presidente del Congreso en la página tres dice lo siguiente: "Las empresas privadas de su participación en la producción descontarán sus costos y gastos y solamente si obtienen utilidades pagaran el Impuesto a la Renta y la participación laboral. En el año 2002 las empresas privadas tuvieron unos ingresos de 937 millones y egresos de 941 millones, es decir perdieron. Entonces, no hay Impuesto a la Renta, no hay utilidades. Pero en el mismo documento en la página cuatro dice: "Del total de ingresos petroleros del 2003, PETROECUADOR recibió 1.662 millones y el Gobierno central 1.460 millones". Entonces ese análisis está en sus manos, la decisión de ustedes diputados. Por eso es que nosotros consideramos que es importante la inversión, si la inversión es importante y para ello el país, el Gobierno central, el Ministerio de Energía, PETROECUADOR debe abrir un abanico de inversiones hacia nuevos campos del desarrollo, Pungarayacu, Oglan, Pie de Monte, Oitete, una nueva estrategia de refinación, acabamos de ver que el país el año anterior destino 655 millones de dólares, para atender el déficit de productos terminados. Es necesario incrementar el poliducto Pascuales, Cuenca, Machala, el almacenamiento fijo de gas, la explotación del gas del Golfo, para destinar el gas natural como gas combustible para las térmicas de Guayaquil y bajar a mitad de precio el costo kilovatio/hora, por una parte los precios altos de los combustibles, mientras por otro, altos precios por la importación de gas. Porque no buscamos y orientamos diputados, a que así como las empresas privadas son objeto de crédito, como las cinco empresas socias del OCP se endeudaron en un banco de Alemania, porque no buscamos que PETROECUADOR sea sujeto de crédito, que analice la necesidad de inversión, que analice las fuentes de inversión, en el país existe ahorro nacional, más de 1.200 millones de dólares de la banca privada que se exporta fuera del país, para ganar un 4 o 5% teniendo aquí unas tasas internas de retorno variables

entre el 20 y el 25%, inversión que estaría destinada a incrementar la producción, no solo del crudo sino de productos terminados. Analizar los ámbitos de la inversión, cuando se habla de inversión, de acuerdo a datos de la empresa privada 2.500 millones invirtieron las empresas petroleras privadas en los últimos cinco años, de los cuales, más de 1.500 destinaron a la construcción de la OCP, hay que ver cual es el valor real de esa inversión y cuánto quedó en la fábrica de tubería y en la fábrica de los equipos, es decir, nosotros estamos lucrando del beneficio y no de la inversión. Mientras por otra parte, queda un remanente de mil millones para cinco años, 200 millones cada año de dólares, esa es la inversión. Acaso el Estado ecuatoriano reformando el FEP, el Fondo de Estabilización Petrolera, y el FEIREF no podía destinar parte de más de 700 millones de dólares a la inversión en el sector privado. Lo importante es definir el monto de la inversión, el tiempo en el cual se va a realizar la inversión, los planes de inversión, la maximización de reservas y un punto más como apéndice la participación del Estado, que como hemos visto en los otros ejemplos, hace falta revisarlo. Pero la asociación de profesionales, no es que a pretexto de la reforma a la Ley de Hidrocarburos viene a este recinto con todo el respeto que ustedes se merecen a exponer esto. Enero del 2003, Boletín número 3 de la Asociación de Profesionales de PETROECUADOR, hicimos una propuesta al señor Presidente Constitucional de la República, para que se revisara la política petrolera y en el punto 6 dice: "Inversión extranjera para nuevos campos". Hemos propuesto algo que vale la pena resaltar, que el país deje de ser exportador de crudo y se convierta en exportador de derivados, aprovechando bien sus crudos pesados como de Pungarayacu y Oitete, poniendo una planta de cogeneración y una planta de hidrocraqueo catalítico de alta severidad, con lo cual tendríamos productos terminados e inclusive 240 megavatios de energía y no esperar 130 megavatios de Colombia. Por lo expuesto, diputados, no importa el nombre del contrato,

lo importante que beneficie a las partes. Por eso la reforma a la Ley de Hidrocarburos debe cumplir espectro muy grande, que se incluya todas las fases de la industria hidrocarburífera, crear una superintendencia de energía como ente controlador, garantizar al Estado el control de su infraestructura y dotar a PETROECUADOR de las herramientas empresariales necesarias a que funcione como tal. Por eso la decisión de ustedes es trascendente, se despoja el Estado ecuatoriano de su derecho a administrar su riqueza, los próximos gobiernos tendrán que seguir los pasos de Argentina, tratando de crear una empresa estatal para recuperar su patrimonio. No lo digo yo, lo dice un semanario de alta circulación. Porque es importante que no se confunda al pueblo ecuatoriano, como dice el editorial de un periódico matutino de espectro nacional: "PETROECUADOR se ha convertido en una empresa inservible". Ahí están las razones y consideramos que aquí no son voces trasnochadas las de ustedes, consideramos que ustedes representan a los doce millones y medio de ecuatorianos y que el futuro del país está en sus manos, caso contrario serán solo porcentajes de la participación petrolera que llegue al Presupuesto General del Estado. Gracias, señor Presidente, gracias diputados. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Agradecemos la presencia del ingeniero Fausto Robalino, Presidente de la Asociación de Funcionarios y Profesionales de PETROECUADOR. -----

ACTO SOLEMENE EN HOMENAJE POST MORTEM AL SEÑOR DON LUIS ALFONSO ORTIZ BILBAO. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, damos paso al acto solemne de homenaje post mortem al señor don Luis Alfonso Ortiz Bilbao. Primero. Intervención del señor doctor Wilfrido Lucero Bolaños, Diputado por la Provincia de Pichincha. -----

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR DOCTOR WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS, DIPUTADO POR LA PROVINCIA DE PICHINCHA. Señor Presidente del Congreso Nacional, señoras y señores diputados, señores concejales del Distrito Metropolitano de Quito, familiares y amigos del homenajeado, señores invitados especiales, damas y caballeros: Probablemente este tampoco sea el último homenaje post mortem de los tantos que ha sido objeto ese prominente ciudadano quiteño, que se destacó con caracteres indelebles y propios en la vida política, económica y cultural del Ecuador, don Alfonso Ortiz Bilbao. Pero sin lugar a ninguna duda, este es uno de los más importantes porque se trata del reconocimiento de las Función Legislativa ecuatoriana, por intermedio del Congreso Nacional a las altas virtudes cívicas culturales y políticas, que estructuraron la recia personalidad del homenajeado y que permiten ahora volver sobre sus huellas a despecho del tiempo y que han transcurrido más de 16 años desde su fallecimiento. La memoria legislativa tiene registrada una breve semblanza de Alfonso Ortiz Bilbao, nos dice que nació en Quito el 31 de octubre de 1903 en la casa de sus padres don Manuel Ortiz Argoti y doña Rosa Bilbao Peña, ubicada en el tradicional barrio de San Marcos y que fue el penúltimo de los nueve hijos que tuvo el matrimonio. La escuela del Cebollar de los hermanos de las escuelas cristianas y luego el colegio San Gabriel, fueron los establecimientos en los que cursó sus estudios primarios y secundarios y en donde complementó la vigorosa formación católica y cultural que había recibido en el hogar de sus padres. Sus estudios universitarios los realizó en la facultad de Jurisprudencia de la Universidad Central del Ecuador, habiendo obtenido el título de licenciado en Ciencias Sociales y Políticas. Las preocupaciones sociales que estuvieron siempre presentes a lo largo de su vida, determinaron que Luis Alfonso Ortiz Bilbao se convirtiera en uno de los pioneros de la organización popular. Impulsó el Centro Católico de Obreros en los años 1.920 y fue uno de los fundadores de la Central

Ecuatoriana de Obreros Católicos, CEDOC, en los años 1930, institución que luego se transformaría en la Central Ecuatoriana de Organizaciones Clasistas, que fue durante 50 años o más una de las principales organizaciones sociales del Ecuador. Fundó también Acción Católica Juvenil Ecuatoriana. En una época cargada de marcado sectarismo y cuando la política giraba alrededor casi exclusivamente de las consideraciones y del eje religioso, Luis Alfonso Ortiz militó en las huestes del Partido Conservador Ecuatoriano en cuyo Directorio ocupó importantes funciones como las de Secretario General, Consejero Nacional y Subdirector. Fue objeto de persecuciones, de cárcel y destierro, como el que sufrió en la dictadura de Federico Páez que en 1936 lo llevó a Santiago de Chile, en donde se vio obligado a permanecer por cerca de un año. Destacadas funciones de elección popular desempeñó el licenciado Ortiz Bilbao, fue Concejal y Vicepresidente del Concejo Municipal de Quito, fue también Diputado por la provincia de Pichincha al Congreso Nacional en varias ocasiones, habiendo ocupado la Vicepresidencia y la Presidencia de la Cámara de diputados. Sus conocimientos y sus dotes oratorias fueron muy destacadas y facilitaron obviamente el cumplimiento de sus metas. Ortiz Bilbao, hombre multifacético como era, hizo también una carrera brillante en los campos de la economía y de la banca, como Secretario General del Banco Nacional de Fomento, como Miembro del Consejo Nacional de Economía, como Consejero de Estado, como Vicepresidente del Banco Nacional de Crédito y como Superintendente de Bancos designado por el Congreso Nacional en 1960, alta función a la que renunció al asumir el poder la dictadura militar en 1963, en claro testimonio de que para él estaba muy por encima sus profundas convicciones democráticas que cualquier otra consideración que de algún modo pueda comprometerlas. Incursionó también en la actividad diplomática, habiendo representado al Ecuador como Embajador ante la Santa Sede de 1952 a 1957, ocasión en la que por su

acertado desempeño fue objeto de varias distinciones y reconocimientos en el Viejo Continente. Ortiz Bilbao desplegó también una amplia labor cultural e hispanista, fue miembro fundador y Presidente del Instituto Ecuatoriano de Cultura Hispánica, su constante trabajo de investigación histórica lo consagró como Director de Archivo y del Museo Municipal de Arte e Historia "Alberto Mena Caamaño" habiendo publicado numerosos estudios y trabajos en revistas especializadas del país y del exterior. Fue biógrafo de Sebastián de Benalcázar a quien se atribuye ser el ejecutor de la Fundación de Quito. Se dedicó también a sistematizar los índices de la documentación del censualario Vacas Galindo. Por todas estas tareas de investigador e historiador fue nombrado Miembro de Número de la Academia Nacional de Historia de la cual fue su secretario vitalicio. El periodismo no fue una actividad ajena dentro del diario vivir de Ortiz Bilbao, fue más bien un notable y combativo periodista que escribió durante varios años en el diario El Debate. Fue Director e incansable impulsor de la revista La Cruz. Publicó artículos en los diarios El Comercio, El Tiempo y Hoy. Por ello, después de su muerte la Corporación Editora Nacional recogió en 1989 en su colección testimonios, sus artículos publicados durante un año y medio en el diario Hoy, bajo la denominación "La historia que he vivido", en que relata sus experiencias desde "La guerra de los cuatro días", hasta la dictadura de Páez. El licenciado Luis Alfonso Ortiz Bilbao recibió a lo largo de su vida numerosas distinciones, entre las que sobresalen La Encomienda de la Orden de Alfonso X El Sabio en España, La Gran Cruz de la orden de Pío Nono y Caballero con el grado de Gran Cruz de la Orden de San Gregorio Magno del Vaticano, la medalla de honor del Instituto de Cultura Hispana de Madrid, la medalla de honor del Instituto Ecuatoriana de Cultura Hispánica y la condecoración al mérito cultural que le otorgó en 1983 el Gobierno que presidió el doctor Oswaldo Hurtado Larrea, amén de que fue Miembro del Instituto Ecuatoriano de Cultura Hispánica, de la

Academia de Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, España y de la Academia Nacional de Historia del Ecuador, instituciones a las que prestigió con su dedicación y talento. Un aspecto singular pero de gran importancia fue su extraordinaria afición por la fotografía, en la que captó rostros y paisajes, regiones del Ecuador y de otros países a tal punto que elevó su afición a la categoría de producción artística. Esto explica que la Universidad de León en Castilla, publicara en España después de su fallecimiento un libro con fotos suyas intitulado "Una mirada absorta ante España" que contiene fotografías de los años 40. El Banco Central del Ecuador publicó recientemente el libro "Quito, piedra y oro" con fotos especiales de la capital de la República de los años 1950 y 1960, esta es una notable publicación que por la calidad de la edición y de las fotos honra a Ortiz Bilbao y al Banco Central del Ecuador y constituye un digno homenaje a Quito que celebró el año pasado el vigésimo quinto aniversario de la declaración como Primer Patrimonio Cultural de la Humanidad y que este año añadió un nuevo título como Capital Iberoamericana de la Cultura. Esta es una breve semblanza del homenajeado, pero que nos proporciona los elementos más importantes de quien fue a la vez intelectual, historiador, diplomático, político y fotógrafo. Faltaría añadir solamente que como reza el axioma junto a este gran hombre estuvo una extraordinaria mujer, su esposa doña Lola Crespo Toral, amantísima dama cuencana aquí presente, con quien procreó 11 hijos de los cuales sobreviven ocho, todos ellos hombres y mujeres de bien en toda la extensión de la palabra, que honran los ancestros de su ilustre padre y que son la prolongación viviente de su sangre, de su talento y de su amor por la patria. A fines del año pasado, con motivo de la celebración del centenario del nacimiento del licenciado Luis Alfonso Ortiz Bilbao, la Academia Nacional de Historia y el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, realizaron varios actos en su homenaje a los que hoy se suma el Congreso Nacional. Lo hace en medio

del innegable tráfigo político del Ecuador de estos días, cuando la falta de un rumbo claro y preciso empieza a desorientar las conciencias y a que cunda la convicción de que el país navega sin timón ni brújula, convirtiéndose en presa fácil de las circunstancias y avatares que generalmente son bien aprovechados por aventureros y audaces que jamás piensan en la patria, sino solo en sus menguados intereses y cálculos. La trascendencia de la acción, de la vida y del espíritu es quizá la mejor reflexión que deja para nosotros y para las generaciones que vendrán Luis Alfonso Ortiz Bilbao. Quizá hasta los componentes biológicos y materiales de la persona parece que adquieren otras dimensiones, que sobrepasan las limitaciones de tiempo y espacio conocidas, para trascender hacia el más allá, hacia el infinito, hacia la entrega a la posteridad como lo ha logrado Luis Alfonso Ortiz Bilbao. Trascender en el tiempo debe ser una especie de compromiso y de consigna de todos los seres humanos, pero sobre todo de aquellos como nosotros a los que la sociedad ecuatoriana ha privilegiado con su representación, trascender por la nobleza de sentimientos y de espíritu, trascender por la abnegación y el amor a la patria tan dolida ahora, trascender por las ideas y las buenas acciones, trascender por la efectiva solidaridad hacia los más necesitados en una sociedad plagada de incomprensiones e injusticias, trascender con las manos limpias, absolutamente limpias sin que nadie reproche nuestra conciencia ni nos abochorne ante los demás, trascender en fin siguiendo el ejemplo del homenajado de esta tarde Luis Alfonso Ortiz Bilbao. Señor Presidente, señoras legisladoras, señores legisladores. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. El Congreso Nacional del Ecuador. Considerando: Que el 31 de octubre del 2003 se conmemoró el centenario del nacimiento del señor don Luis Alfonso Ortiz Bilbao; Que Ortiz Bilbao fue un destacada intelectual, historiador, ensayista y fotógrafo y que en todas estas

actividades se esmeró por conocer el pasado y valorar el patrimonio histórico de Quito y del Ecuador; Que fue Miembro del Consejo de Estado, Superintendente de Bancos, Embajador del Ecuador ante la Santa Sede, Concejal de Quito y Director del Archivo Municipal de Quito y del Museo "Alberto Mena Caamaño", entre otros cargos públicos y además Secretario perpetuo de la Academia Nacional de Historia y varias veces Presidente del Instituto de Cultura Hispánica; Que este ilustre ciudadano fue propulsor de la organización popular, siendo uno de los fundadores de la Central Ecuatoriana de Obreros Católicos CEDOC, convertida luego en la Central Ecuatoriana de Organizaciones Clasistas, una de las principales centrales sindicales del Ecuador en los últimos 70 años; Que Ortiz Bilbao fue Diputado por Pichincha en varias ocasiones, Miembro de la Asamblea Nacional Constituyente de 1946 y Vicepresidente de la Cámara de Diputados y que su presencia en el Parlamento destacó por su oratoria y la defensa de sus principios en bien del país; y, En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, Acuerda: Adherirse a las celebraciones por el centenario del natalicio de Luis Alfonso Ortiz Bilbao. El economista Guillermo Landázuri Carrillo, Presidente del Congreso Nacional del Ecuador entregará a los familiares del señor Luis Alfonso Ortiz Bilbao, la condecoración "Doctor Vicente Rocafuerte" y entregará el presente Acuerdo Legislativo como homenaje póstumo a la memoria de tan ilustre intelectual historiador y político. Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano a los 15 días del mes de junio del año 2004. -Suscriben- Guillermo Landázuri Carrillo, Presidente. John Argudo Pesántez, Prosecretario General". Recibe su señora esposa doña Lola Crespo de Ortiz. Intervención del señor doctor Gonzalo Ortiz Crespo, hijo del ilustre homenajeado y Concejal del Distrito Metropolitano de Quito. -----

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR GONZALO ORTIZ CRESPO. Señor Presidente del Congreso Nacional; señor doctor Wilfrido Lucero, diputado por Pichincha; señoras diputadas; señores diputados; colegas concejales del Distrito Metropolitano de Quito; familiares y amigos del homenajeado; señores invitados especiales; damas y caballeros: En 1930, ante un Teatro Nacional Sucre repleto de asistentes, el joven universitario Luis Alfonso Ortiz Bilbao dijo las siguientes palabras, que parecen dichas para hoy y que permito citar: "Dada la desigual potencia de las naciones, las débiles tarde o temprano deberán comprar casi todo y no vender nada. Comprar todo, porque su producción será aniquilada por la competencia y no vender nada, porque los países fuertes se habrán adueñado de sus mercados. Esas compras de los países pequeños serán tan considerables que al fin y al cabo no teniendo nada más que comprar serán comprados ellos mismos. Los pueblos deudores son absorbidos por los acreedores, el libre cambio fomenta la selección natural de las naciones, ese holocausto no será en bien de la humanidad, sino para satisfacción de los peces gordos, sistema que así actúa no fomenta, no puede fomentar la paz", hasta aquí la cita. No es de hoy 15 de junio del 2004, cuando las delegaciones de los países andinos se encuentran negociando con Estados Unidos en Atlanta el Tratado de Libre Comercio cuando fueron dichas estas palabras, fue, lo repito, en 1930, y fueron pronunciadas en el discurso que Luis Alfonso Ortiz Bilbao dio como estudiante de la Universidad Central del Ecuador, en el debate con una delegación de estudiantes de la Universidad de Yale que venían preparados a defender el siguiente tema propuesto por la propia universidad norteamericana: "El Libre Comercio Internacional fomentará la paz mundial". La tesis de libre comercio no es moda reciente, el país del norte la viene proponiendo consistentemente sin desmayo desde hace décadas. En aquella ocasión hace tres cuartos de siglos, el debate se llevó a cabo, como les decía en el Teatro Nacional Sucre y tanta era la expectativa que

despertó entre la audiencia, que colmaba el Teatro de bote en bote y estaban allí vestidos de frac debido a lo solemne de la ceremonia, el Presidente de la República, doctor Isidro Ayora, todos los ministros de su gabinete y por supuesto el Rector de la Universidad Central, doctor Aurelio Mosquera Narváez, quien ocho años después sería también Jefe de Estado. Los seis debatientes vestían de smoking, tres de los Estados Unidos, tres del Ecuador. A más de Ortiz Bilbao, habían sido seleccionados en una competencia interna en la Universidad Central, Neptalí Ponce Miranda y Gonzalo Domínguez. Los estadounidenses eran los más brillantes estudiantes de la carrera de Derecho de la Universidad de Yale y como dije el tema era "El Libre Comercio". El tercero en hablar, el orador más contundente que habían reservado para el final fue Ortiz Bilbao, y esas frases que dijo entonces han resonado hoy de nuevo en este recinto, "los pueblos deudores son absorbidos por los acreedores, el libre cambio fomenta la selección natural de las naciones y ese holocausto no se hará en bien de la humanidad, sino para satisfacción de los peces gordos". Vengamos hoy hasta aquí, hasta este momento preciso, dejando de lado las consideraciones sobre el libre comercio, en nombre de mis hermanos y hermanas y de mi madre, la señora Lola Crespo de Ortiz Bilbao, quien acaba de recibir la presea "Vicente Rocafuerte" que el Congreso ha tenido a bien conceder de manera póstuma a mi padre Luis Alfonso Ortiz Bilbao, de cuyo nacimiento celebramos el centenario, permítanme dirigiros estas palabras de gratitud muy sentida. En primer lugar al señor Presidente del Congreso Guillermo Landázuri y en segundo lugar al señor diputado Wilfrido Lucero, quienes fueron artífices de esta condecoración, ustedes dos, señor Presidente y señor diputado Lucero, por su especial relación con Pichincha y Carchi, estaban en una muy buena posición para reconocer los méritos de Luis Alfonso Ortiz Bilbao, quien se esforzó a lo largo de su vida por servir a su patria grande, el Ecuador, a su lugar natal la ínclita Quito y a esa otra

patria chica el Carchi, a la que por sus ancestros familiares también se sentía pertenecer. Los méritos que acumuló en su vida de servicio a la colectividad, han sido muy bien resaltados en el discurso del diputado Lucero que también agradecemos de manera fervorosa. El entusiasmo y el aprecio por la figura de Ortiz Bilbao por parte del diputado Lucero, ha hecho que en bien trazadas frases nos haga contraer una deuda mayor de afecto con él, de todos sus familiares, de todos los familiares del homenajeado. Vaya nuestra gratitud también a todos ustedes señoras diputadas y señores diputados, así como al personal de apoyo por esta presea que se han dignado conceder a quien fallecido hace 15 años fue un ejemplo de pulcritud y servicio desinteresado. Justamente como ha reconocido el diputado Lucero, una de sus facetas fue la de congresista, pues varias veces fue elegido Diputado por la provincia de Pichincha, la primera de ellas en 1934, cuatro años después del debate con los universitarios de Yale, que por cierto fue ganado por los estudiantes ecuatorianos, según veredicto unánime del jurado, constituido no por compatriotas sino por embajadores o ministros plenipotenciarios, como se los llamaba en aquel tiempo. Y fue en 1934, porque ese año se celebraron las primeras elecciones realmente libres para el Congreso, pues hasta entonces el liberalismo impedía que se eligieran conservadores, con el pretexto de que lo que hemos ganado con las bayonetas no vamos a dejarnos que nos quiten con papeletas. Como primeras elecciones libres estuvieron precedidas también de lo que puede llamarse la primera campaña electoral, pues hasta entonces era inútil hacer campaña, era inútil tratar de convencer a los electores, ya que los resultados eran predecibles por el triunfo sempiterno de los candidatos liberales debido al fraude electoral. Aún quedaban rezagos, sin embargo, es famosa la anécdota que cuenta el propio Ortiz Bilbao en su libro "La historia que he vivido" acerca del regalo que después de un discurso fogoso que dio encaramado en una mesa en la plaza principal, recibió del

X

teniente político del pueblo Atahualpa, al noroccidente de la provincia de Pichincha, un paquetito que él creyó que era de alfeñiques, pero que una vez abierto se descubrió que consistía no de alfeñiques, sino nada más ni nada menos de centenares de papeletas de votación con los nombres de los candidatos liberales que el funcionario había recibido para hacer el paquetazo, es decir para introducir las fraudulentamente en las urnas y hacer aparecer que todo el pueblo, más aún, muchos más que el número de votantes de ese pueblo había votado allí por esos candidatos. El regalo era asombroso, pues significaba que ese teniente político ya no estaba subyugado a los dictados gubernamentales y que él también se unía a la ola de libertad electoral, inaugurada en esas mismas elecciones por el fuego oratorio de Velasco Ibarra. Ortiz Bilbao como bien lo decía Wilfrido Lucero, fue político, escritor, diplomático y además andinista y fotógrafo. Entre las facetas de él que también hay que destacar y que lo hizo Wilfrido está el hecho de haber sido un católico convencido y un pionero de la organización obrera, impulsor del Centro Católico de Obreros y luego fundador de la CEDOC con la doctora Isabel Robalino Bolle, también antigua senadora por los trabajadores que está aquí presente y nos honra con su presencia. Como todo espíritu cultivado y sensible a las necesidades de los pobres, se fue abriendo a las modificaciones del Siglo XX y a la urgencia de cambios profundos en la organización social de nuestra patria. Apoyó al doctor Velasco Ibarra como él mismo lo dice en su incesante y nabilísima lucha por las libertades públicas. Y añade que en varios de esos empeños y cito, "me fue dado acompañarle con toda decisión, pero esto fue únicamente cuando el doctor Velasco Ibarra se mantuvo dentro de la ley, convencido como he estado siempre de que únicamente el estricto y fiel cumplimiento a la Constitución de parte de gobernantes y gobernados, puede ser garantía de paz y progreso para nuestra patria, lo mismo que para cualquier país del mundo

civilizado". Hasta aquí la cita. Fue un apasionado de la libertad, él mismo decía "que nada estorba y enfurece tanto a un régimen tiránico, aún bajo apariencias de constitucionalidad, como la existencia de una prensa libre, en cuyas columnas puedan los ciudadanos decir lo que piensan del régimen que soportan y anotar día a día sus equivocaciones y malos designios". Hasta aquí sus palabras dichas como en el día de hoy. Esa convicción cívica le llevó a rechazar prebendas, cargos y honores de los gobiernos de facto, le llevó incluso a soportar carcelazos y el destierro al que en 1936 en una de nuestras malhadadas dictaduras fue condenado a sufrir en Chile y a pasar largos periodos de su vida en austeridad y la pobreza. A sus hijos e hijas nos crió con esos valores, la honradez acrisolada, la convicción de que ni el dinero, ni los honores son lo más importante de la vida, que lo más importante es servir a Dios y a la patria, una recta conciencia y una familia a la que se ame y se apoye. Tuvo para esa tarea como tan gentilmente ha reconocido Wilfrido Lucero, una compañera hermosa, sacrificada y alegre, que aún hoy a sus 87 años ve la vida con optimismo desbordante y entrega amor y energía a todos quienes se acercan a ella, Lola Crespo Toral de Ortiz Bilbao. Y, es una hermosa coincidencia que esta condecoración le sea entregada a mi padre, de manera póstuma, hoy, una de sus fechas preferidas, pues, él nos decía que ya para el 15 de junio, los cielos de Quito están resplandecientes, de un azul profundo incontaminado, mientras el paisaje sigue estando verde por las recientes lluvias y los nevados cargados de nieve refulgen como en ningún otro momento del año, día ideal, nos decía, para tomar fotografías de la maravillosa ciudad de Quito y del maravilloso Ecuador. Hoy hemos podido comprobar este aserto, pues, hace un día realmente espectacular. Que el Congreso Nacional, representante de la soberanía del pueblo, sede de la legalidad y del orden constituido le haya otorgado de manera póstuma la condecoración Rocafuerte, la máxima presea que concede a Luis

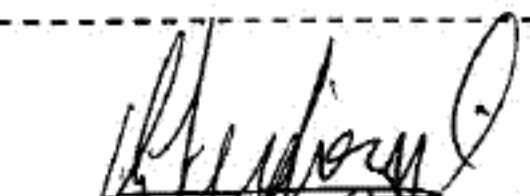
Alfonso Ortiz Bilbao, es un reconocimiento 100 años después que nació y 15 después que murió, que ese amor que él tuvo por la patria, por la democracia ecuatoriana, por la historia nacional, por su geografía, por su arte, por su patrimonio cultural dio frutos. Como decía Ernesto Albán Gómez en un homenaje en vida a Ortiz Bilbao hace 20 años: "Él fue un hombre que dio lo mejor de si mismo, en el lugar debido, en el momento requerido, con la delicadeza y pulcritud del hombre de bien, con la profundidad y paciencia del sabio, con el vuelo imaginario del artista". Parafraseando lo que hace poco dijo alguien, Ortiz Bilbao pertenece ahora a la historia, pero nosotros, es decir, su esposa y sus hijos y sus familiares, preferiríamos que él estuviera aquí. Ustedes han hecho posible que hoy lo recordemos intensamente. Muchas gracias a todos por él. -----

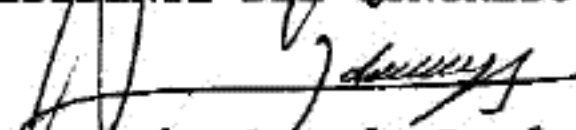
EL SEÑOR SECRETARIO. De esta manera, se da por concluido el acto solemne en homenaje post mortem al señor don Luis Alfonso Ortiz Bilbao. Agradecemos a todos los invitados que han tenido la bondad de acompañarnos en este acto. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Se clausura la sesión ordinaria del Congreso Nacional y se convoca a sesión extraordinaria a las 16 horas 30 minutos, en esta tarde. -----

III

El señor Presidente clausura la sesión a las catorce horas treinta minutos. -----


Guillermo Landázuri Carrillo
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL


John Argudo Pesántez
PROSECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL